

EL VALOR DE UNA ENERGÍA CONECTADA

CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS
2014



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

ÍNDICE

Informe de Auditoría Independiente	3
Estados Financieros Consolidados	6
Memoria Consolidada	15
Informe de Gestión Consolidado	79

EL VALOR DE UNA ENERGÍA CONECTADA

INFORME
DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTE
2014





KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Red Eléctrica Corporación, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Red Eléctrica Corporación, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados consolidada, el estado consolidado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de Red Eléctrica Corporación, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Ana Fernández Poderós

25 de febrero de 2015



EL VALOR DE UNA ENERGÍA CONECTADA

ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
2014



GRUPO RED ELÉCTRICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

En miles de euros

ACTIVO	31/12/2014	31/12/2013
Inmovilizado intangible (nota 5)	109.069	86.693
Inmovilizado material (nota 6)	8.923.262	8.426.782
Inversiones inmobiliarias (nota 7)	2.517	2.561
Activos financieros no corrientes (nota 16)	71.998	63.532
Activos por impuesto diferido (nota 20)	30.938	34.586
Otros activos no corrientes	380	317
ACTIVO NO CORRIENTE	9.138.164	8.614.471
Existencias (nota 9)	46.445	44.980
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 10)	1.072.690	544.535
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	28.400	20.987
Otros deudores	1.003.501	521.788
Activos por impuesto corriente	40.789	1.760
Otros activos financieros corrientes (nota 16)	1.304	1.018
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	299.368	214.861
ACTIVO CORRIENTE	1.419.807	805.394
TOTAL ACTIVO	10.557.971	9.419.865

GRUPO RED ELÉCTRICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CONTINUACIÓN)

En miles de euros

PASIVO	31/12/2014	31/12/2013
Fondos propios	2.589.360	2.248.628
Capital	270.540	270.540
Reservas	1.723.852	1.548.523
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)	(10.390)	(1.707)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	717.821	529.139
Dividendo a cuenta (-)	(112.463)	(97.867)
Ajustes por cambios de valor	(59.894)	(42.041)
Activos financieros disponibles para la venta	7.950	4.648
Operaciones de cobertura	(69.273)	(46.290)
Diferencias de conversión y otros	1.429	(399)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.529.466	2.206.587
Participaciones no dominantes	22.986	18.061
TOTAL PATRIMONIO NETO (nota 11)	2.552.452	2.224.648
Subvenciones y otros (nota 12)	482.442	418.297
Provisiones no corrientes (nota 13)	105.522	84.151
Pasivos financieros no corrientes (nota 16)	5.037.125	4.662.995
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	4.955.001	4.552.158
Otros pasivos financieros no corrientes	82.124	110.837
Pasivos por impuesto diferido (nota 20)	482.584	598.855
Otros pasivos no corrientes (nota 14)	70.726	72.978
PASIVO NO CORRIENTE	6.178.399	5.837.276

GRUPO RED ELÉCTRICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CONTINUACIÓN)

En miles de euros

	31/12/2014	31/12/2013
Provisiones corrientes	-	10
Pasivos financieros corrientes (nota 16)	1.549.431	991.904
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	844.057	245.268
Otros pasivos financieros corrientes	705.374	746.636
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 18)	277.689	366.027
Proveedores	200.128	201.220
Otros acreedores	57.445	142.030
Pasivos por impuesto corriente	20.116	22.777
PASIVO CORRIENTE	1.827.120	1.357.941
TOTAL PASIVO	10.557.971	9.419.865

Las notas 1 a 32 y los anexos I y II forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

GRUPO RED ELÉCTRICA

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA. EJERCICIOS 2014 Y 2013

En miles de euros

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios (nota 21-a)	1.846.714	1.758.266
Trabajos realizados por la empresa para su activo	17.710	19.647
Aprovisionamientos (nota 21-b)	(59.711)	(67.025)
Otros ingresos de explotación	7.288	14.655
Gastos de personal (nota 21-c)	(132.967)	(127.263)
Otros gastos de explotación (nota 21-b)	(293.641)	(296.403)
Amortización del inmovilizado (notas 5, 6 y 7)	(440.699)	(416.565)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (nota 12)	13.651	13.200
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (nota 6 y 21-d)	(9.146)	211
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	949.199	898.723
Ingresos financieros	11.973	13.825
Gastos financieros (nota 21-e)	(160.240)	(183.592)
Diferencias de cambio	253	427
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (nota 21-f)	52.311	3.219
RESULTADO FINANCIERO	(95.703)	(166.121)
Participación en beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	411
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	853.496	733.013
Impuesto sobre beneficios (nota 20)	(134.434)	(203.215)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	719.062	529.798
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	717.821	529.139
B) RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	1.241	659
BENEFICIO POR ACCIÓN EN EUROS		
Beneficio básico por acción en euros (nota 30)	5,31	3,92
Beneficio diluido por acción en euros (nota 30)	5,31	3,92

Las notas 1 a 32 y los anexos I y II forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

GRUPO RED ELÉCTRICA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS GLOBAL. EJERCICIOS 2014 Y 2013

En miles de euros

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS GLOBAL	2014			2013		
	Total Grupo	Atribuido a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total Grupo	Atribuido a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	719.062	717.821	1.241	529.798	529.139	659
PARTIDAS QUE PODRÍAN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS	(15.532)	(17.853)	2.321	(2.735)	(1.904)	(831)
Diferencias de Conversión	6.347	3.252	3.095	(1.546)	(359)	(1.187)
Coberturas de Flujos de Efectivo	(27.115)	(27.115)	-	(7.168)	(7.168)	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.486	4.486	-	4.886	4.886	-
Otras partidas que podrían ser reclasificadas a resultados	(816)	(816)	-	(77)	(77)	-
Efecto impositivo de las partidas que podrían ser reclasificadas a resultados	1.566	2.340	(774)	1.170	814	356
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	(13.170)	(13.170)	-	(1.648)	(1.648)	-
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(17.051)	(17.051)	-	(2.354)	(2.354)	-
Efecto impositivo que no será reclasificado a resultados	3.881	3.881	-	706	706	-
TOTAL OTRO RESULTADO GLOBAL	690.360	686.798	3.562	525.415	525.587	(172)
A) TOTAL OTRO RESULTADO GLOBAL	690.360	686.798	3.562	525.415	525.587	(172)

Las notas 1 a 32 y los anexos I y II forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

GRUPO RED ELÉCTRICA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

En miles de euros

Periodo actual									
Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante									
PATRIMONIO NETO	Capital suscrito	Reservas	Dividendo activo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio Neto asignado a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2014	270.540	1.548.523	(97.867)	(1.707)	529.139	(42.041)	2.206.587	18.061	2.224.648
I. Resultado Global del Ejercicio	-	(13.170)	-	-	717.821	(17.853)	686.798	3.562	690.360
II. Operaciones con socios o propietarios	-	3.142	(14.596)	(8.683)	(343.856)	-	(363.993)	-	(363.993)
- Distribución de dividendos (nota 12)	-	-	(14.596)	-	(343.856)	-	(358.452)	-	(358.452)
- Operaciones con acciones propias (nota 12)	-	3.142	-	(8.683)	-	-	(5.541)	-	(5.541)
III. Otras variaciones de Patrimonio neto	-	185.357	-	-	(185.283)	-	74	1.363	1.437
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	185.283	-	-	(185.283)	-	-	-	-
- Otras variaciones	-	74	-	-	-	-	74	1.363	1.437
Saldos a 31 de diciembre de 2014	270.540	1.723.852	(112.463)	(10.390)	717.821	(59.894)	2.529.466	22.986	2.552.452
Periodo anterior									
Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante									
PATRIMONIO NETO	Capital suscrito	Reservas	Dividendo activo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio Neto asignado a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2013	270.540	1.370.426	(91.216)	(14.698)	492.288	(40.177)	1.987.163	4.382	1.991.545
I. Resultado Global del Ejercicio	-	(1.688)	-	-	529.139	(1.864)	525.587	(172)	525.415
II. Operaciones con socios o propietarios	-	6.528	(6.651)	12.991	(319.646)	-	(306.778)	-	(306.778)
- Distribución de dividendos (nota 12)	-	-	(6.651)	-	(319.646)	-	(326.297)	-	(326.297)
- Operaciones con acciones propias (nota 12)	-	6.528	-	12.991	-	-	19.519	-	19.519
III. Otras variaciones de Patrimonio neto	-	173.257	-	-	(172.642)	-	615	13.851	14.466
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	172.642	-	-	(172.642)	-	-	-	-
- Otras variaciones	-	615	-	-	-	-	615	13.851	14.466
Saldos a 31 de diciembre de 2013	270.540	1.548.523	(97.867)	(1.707)	529.139	(42.041)	2.206.587	18.061	2.224.648

Las notas 1 a 32 y los anexos I y II forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

GRUPO RED ELÉCTRICA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO. EJERCICIOS 2014 Y 2013

En miles de euros

	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	511.985	1.191.850
Resultado antes de impuestos	853.496	733.013
Ajustes del resultado:	538.303	583.337
Amortización del inmovilizado	440.699	416.565
Otros ajustes del resultado (netos)	97.604	166.772
Participaciones por el método de la participación (resultados)	-	(411)
Resultados por enajenación/deterioro de activos no corrientes e instrumentos financieros	(52.311)	(3.430)
Devengo de ingresos financieros	(11.973)	(13.825)
Devengo de gastos financieros	160.240	183.592
Dotación/exceso provisiones riesgos y gastos	19.497	18.225
Imputación de subvenciones de capital y otros	(17.849)	(17.379)
Cambios en el capital corriente	(497.681)	208.878
Variación en Existencias, Deudores, pagos anticipados corrientes y otros activos corrientes	(493.291)	115.425
Variación en Acreedores comerciales, cobros anticipados corrientes y otros pasivos corrientes	(4.390)	93.453
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(382.133)	(333.378)
Pagos de intereses	(159.738)	(174.915)
Cobros de dividendos	4.566	5.313
Cobros de intereses	7.407	11.381
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(227.442)	(166.536)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(6.926)	(8.621)

GRUPO RED ELÉCTRICA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO. EJERCICIOS 2014 Y 2013 (CONTINUACIÓN)

En miles de euros

	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.049.095)	(555.312)
Pagos por inversiones	(1.109.640)	(584.437)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(1.104.920)	(578.608)
Otros activos financieros	(4.720)	(566)
Otros activos inversión en Sociedades dependientes	-	(5.263)
Cobros por desinversiones	29.636	838
Otros activos financieros	739	838
Otros activos	28.897	-
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	30.909	28.287
Otros cobros de actividades de inversión	30.909	28.287
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	621.398	(461.386)
Cobros/(pagos) por instrumentos de patrimonio	(5.541)	19.519
Adquisición	(107.416)	(125.602)
Enajenación	101.875	145.121
Cobros/(pagos) por instrumentos de pasivo financiero	969.359	(164.580)
Emisión y disposición	1.943.673	1.585.044
Devolución y amortización	(974.314)	(1.749.624)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(343.782)	(319.031)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	1.362	2.706
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO	219	(605)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	84.507	174.547
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo	214.861	40.314
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	299.368	214.861

Las notas 1 a 32 y los anexos I y II forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

EL VALOR DE UNA ENERGÍA CONECTADA

The background of the entire page is a solid brown color. Overlaid on this are numerous thin, white, intersecting lines that form a complex, web-like pattern. Scattered throughout this network are small, glowing yellow dots, some of which are connected by thicker, darker brown lines, suggesting a network or energy flow.

MEMORIA
CONSOLIDADA
2014

1. ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad) es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo el Grupo posee una inversión en un acuerdo conjunto. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen el Grupo Red Eléctrica (en adelante Grupo o Grupo Red Eléctrica). La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Alcobendas (Madrid), y tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo español formando parte del selectivo IBEX-35.

El Grupo tiene como actividad principal el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España S.A.U. (en adelante REE).

El Grupo también desarrolla actividades de transporte de energía eléctrica fuera de España y presta servicios de telecomunicaciones a terceros a través de Red Eléctrica Internacional, S.A. (en adelante REI) y sus participadas.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla actividades a través de sus Sociedades dependientes encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos a través del reaseguro de sus activos y actividades.

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Información general

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio neto consolidado y de la situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2014, de los resultados consolidados de sus operaciones, de las variaciones en el Patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados valorados a valor razonable con cambios en resultados y la consideración de los criterios de registro de combinaciones de negocio.

Las citadas Cuentas Anuales Consolidadas están expresadas en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz, y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 24 de febrero de 2015, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Red Eléctrica (Anexo I). Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los

principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE. Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2014. Las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas Anuales Consolidadas serán aprobadas sin ninguna modificación.

Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

En el ejercicio 2014 se han aplicado por primera vez la siguientes modificaciones:

- >> NIIF 10 “Estados financieros consolidados” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014.
- >> NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014.
- >> NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014.
- >> NIC 27 “Estados financieros separados” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014.

- >> NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014.
- >> NIC 36 “Deterioro del valor de los activos” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014.
- >> NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014.
- >> NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos financieros y pasivos financieros” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014.

La aplicación de estas normas e interpretaciones no ha tenido impactos significativos en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las normas aprobadas por la Unión Europea cuya aplicación no es obligatoria en el ejercicio 2014 se detallan a continuación:

- >> Mejoras anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera, Ciclo 2011-2013 de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2015.
- >> NIC 19 “Retribuciones a los empleados” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de febrero de 2015.
- >> Mejoras anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera, Ciclo 2010-2012 de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de febrero de 2015.
- >> CINIIF 21 “Gravámenes” de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 17 de junio de 2014.

La Sociedad está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones. Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, no se estima que su aplicación tenga un impacto significativo sobre las Cuentas Anuales Consolidadas en el periodo de aplicación inicial.

A 31 de diciembre de 2014 el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- >> NIIF 9, “Instrumentos financieros” norma disponible, pendiente de adoptar por la UE. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018
- >> Contabilidad de coberturas y modificaciones a las NIIF9, NIIF 7 y NIC 39. Efectiva conjuntamente con la adopción de la NIIF 9. Pendiente de adoptar por la UE.
- >> NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”. Norma efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.
- >> NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes”. Norma efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017.
- >> Mejoras anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera, Ciclo 2012-2014. Norma efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.
- >> Modificaciones a la NIF 11 en relación a la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas. Modificación efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.
- >> Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38, aclaración sobre métodos de amortización y depreciación aceptables. Modificación efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.
- >> Modificaciones a las NIC 28 y NIIF 10 sobre las ventas o aportaciones de activos entre inversor y asociadas o negocios conjuntos. Modificaciones efectivas para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016.
- >> La Sociedad está analizando el impacto que las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- >> La estimación de la recuperación de los activos mediante la determinación del valor recuperable de los mismos. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El deterioro de valor de los activos se calcula generalmente a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio ponderado del capital considerando la prima de riesgo país (Nota 6).
- >> Estimación de las vidas útiles de las Inmovilizaciones materiales (Nota 4).
- >> Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos y obligaciones con los empleados (Nota 13).

>> Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos (Nota 12).

En aquellos casos en los que las NIIF no permiten abordar el tratamiento contable de una determinada situación, la Dirección, de acuerdo a lo establecido en la NIC 8, aplica su mejor juicio teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción y considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que emplean el mismo marco conceptual que las NIIF. En este sentido, al quedar los créditos fiscales por inversiones fuera del alcance de las NIC12 y NIC20, la Dirección del Grupo, una vez analizadas las condiciones y características de las mismas, ha considerado que las Deducciones por inversiones concedidas al Grupo por las Administraciones públicas son asimilables a una subvención de capital, teniendo en cuenta en estos casos la NIC 20 de subvenciones así como la respuesta a la consulta al ICAC sobre los criterios de reconocimiento de deducciones y bonificaciones en la cuota con naturaleza de subvención (Ref: 636-08) de 21 de octubre de 2008 (Nota 4-j).

Para mayor comprensión de las Cuentas Anuales Consolidadas las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de resultados consolidada.

Principios de consolidación

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

>> Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las Cuentas Anuales Consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

>> Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control con-

junto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

En las operaciones conjuntas, el Grupo reconoce en las Cuentas Anuales Consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, solo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, estas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo a las operaciones conjuntas, solo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

>> Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control ni control conjunto. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 % de los derechos de voto de la entidad participada.

En las Cuentas Anuales Consolidadas, las entidades asociadas se contabilizan por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la mismas.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de entidades asociadas del Estado de situación financiera consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el período de adquisición.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes, control conjunto y asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Los Estados financieros de las entidades dependientes, de control conjunto y asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- >> Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.
- >> La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos y el tipo de cambio histórico para Capital y Reservas.
- >> Las diferencias de cambio resultantes de dicha conversión a euros se recogen en el Estado de situación financiera consolidado de dicha fecha como un componente separado del Patrimonio neto denominado Diferencias de conversión.
- >> Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- >> Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

Comparabilidad de la información

La Dirección del Grupo presenta en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2013. Como requieren las NIIF-UE, las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2014 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

El 9 de mayo de 2013 Red Eléctrica Internacional (REI) aumentó la participación que poseía en Red Eléctrica del SUR, S.A. (REDESUR), del 33,75 % al 55 %, habiendo pasado de integrarse por el método de la participación a consolidar sus estados financieros por integración global.

3. REGULACIÓN SECTORIAL

Sector eléctrico en España

El año 2014 ha sido el primero en el que se ha aplicado el nuevo marco normativo del sector eléctrico español que emana del proceso de reforma de la regulación del sector eléctrico, iniciado en 2013 con la aprobación del Real Decreto-Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, y consolidado tras la publicación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, con excepción de algunas de sus disposiciones adicionales, cuyo desarrollo reglamentario ha continuado avanzando durante el año 2014.

El Real Decreto-Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico recoge un conjunto de medidas de carácter urgente y de amplio alcance destinadas a garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, y con impacto en todas las actividades del sector eléctrico.

En lo que respecta a la actividad de transporte de energía eléctrica desarrollada por REE, el Real Decreto-Ley 9/2013 establece que la metodología de cálculo de la retribución de la actividad de transporte considerará los costes necesarios para su desempeño por una empresa eficiente y bien gestionada, y determinará una retribución adecuada a una actividad de bajo riesgo que permita obtener un beneficio razonable por el desarrollo de sus funciones, fijando a tal efecto una tasa de retribución de los activos vinculada a las Obligaciones del Estado más un diferencial. En base a estas premisas, el Real Decreto-Ley 9/2013 determina la metodología específica para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte para el segundo semestre de 2013 y para los siguientes ejercicios hasta que se desarrollen la tota-

lidad del los aspectos del Real Decreto 1047/2013. Este Real Decreto será el que regule el régimen retributivo de la actividad de transporte. A 31 de diciembre de 2014 continuaban pendientes de desarrollo algunas de sus disposiciones.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, cumple con un doble objetivo; por un lado, integrar en un único texto todas las disposiciones con rango de ley dispersas en la regulación que se han publicado para adaptarse a los cambios fundamentales que se han producido en el sector eléctrico desde la entrada en vigor de la Ley 54/1997, y, por otro, incorporar medidas para garantizar la sostenibilidad económica a largo plazo del sector eléctrico que eviten que se vuelvan a registrar los desequilibrios estructurales entre ingresos y costes de los últimos años.

Además, la Ley 24/2013 revisa el conjunto de disposiciones que conformaban la Ley 54/1997, en particular las relativas a las competencias de la Administración General del Estado, a la regulación de los conceptos de acceso y conexión a las redes, al régimen sancionador, y a la terminología utilizada para las tarifas que aplican a los consumidores vulnerables y a los que permanecen acogidos a tarifa regulada.

En lo relativo a la regulación de las actividades que desarrolla REE, la nueva Ley 24/2013 mantiene la atribución a la empresa de sus principales actividades. Asimismo, la Ley 24/2013 mantiene vigente la actual estructura societaria para el ejercicio de las citadas actividades, al no derogarse la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley 54/1997, que establece la denominación de la Sociedad matriz del Grupo, Red Eléctrica Corporación, S.A., así como la integración en la sociedad filial Red Eléctrica de España, S.A.U. de las actividades de transportista único y operador del sistema y gestor de la red de transporte, actividad esta última desempeñada a través de una unidad orgánica específica con la adecuada separación contable y funcional respecto a la actividad de transporte.

Otros aspectos relevantes de la regulación en la Ley 24/2013 de las actividades que desarrolla la Sociedad son los siguientes:

- >> Para la actividad de transporte, la Ley reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso. La retribución de esta actividad se fija administrativamente, atendiendo a los principios generales establecidos en la propia Ley, que han sido desarrollados en el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, que establece la nueva metodología para la retribución de la actividad de transporte, derogando tanto el Real Decreto 2819/1998 como el Real Decreto 325/2008.
- >> En su condición de operador del sistema eléctrico y gestor de la red de transporte, REE tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia. Asimismo, REE tiene encomendados el desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión, de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes, la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español, así como la denegación del acceso a la red de transporte en el caso de que no se disponga de la capacidad necesaria.

En el año 2014 se ha dado un nuevo paso en el proceso de certificación de REE como gestor de la red de transporte exigido por la Directiva 2009/72/CE, tras la aprobación de la Orden IET/2209/2014, de 20 de noviembre, en la que se autoriza y designa a REE como gestor de la red de transporte

de energía eléctrica, bajo el modelo de separación patrimonial, quedando únicamente pendiente para completar el proceso la publicación de esta designación en el «Diario Oficial de la Unión Europea», de acuerdo con lo previsto en el artículo 31.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre.

REE tiene igualmente asignadas las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionados con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo, y es también responsable de los intercambios de energía a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro.

Además, REE es responsable de la gestión del despacho técnico y económico para el suministro de energía eléctrica de los sistemas eléctricos no peninsulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, así como de la función de liquidación de los pagos y cobros resultantes del despacho económico de la generación en estos sistemas.

En el año 2014 se ha producido una novedad en relación a las funciones de REE en los sistemas eléctricos no peninsulares, tras la aprobación de la Orden IET/728/2014, de 28 de abril, por la que se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Unión Eléctrica de Canarias Generación S.A. (UNELCO) a la ejecución de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Chira-Soria en Gran Canaria e imponerle la obligación de transmitir al operador del sistema el proyecto, y en su caso, las instalaciones de la referida central.

Sector eléctrico Internacional

El Grupo Red Eléctrica, a través de la sociedad REI, ha construido instalaciones de transporte de energía eléctrica, que a día de hoy opera y mantiene en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Perú.

Este país ha liberalizado su industria eléctrica y sigue un modelo de regulación con la existencia de tarifas reguladas para la actividad de transporte.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

a) Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de Patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La contraprestación entregada excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

En las combinaciones de negocios realizadas por etapas, el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes, más el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes, a la participación previa y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el valor contable en resultados consolidados, atendiendo a la clasificación de la misma. Asimismo, el Grupo reclasifica los importes diferidos en otro resultado global correspondiente a la participación previa a resultados o reservas consolidadas por naturaleza.

b) Inmovilizaciones materiales

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. El indicado coste incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- >> Los gastos financieros relacionados directamente con las construcciones en curso del inmovilizado material, relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el período de construcción.
- >> Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros, que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados de la conservación y mantenimiento del inmovilizado material se registran en la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos del Inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada que constituye el período en el que las sociedades esperan utilizarlos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza aplicando los siguientes coeficientes:

	Coeficiente anual
Construcciones	2 % - 10 %
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	5 %
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5 % - 8,33 %
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4 % - 25 %

No se han producido cambios significativos en los criterios de amortización de los activos con respecto al ejercicio anterior.

La mayor parte del inmovilizado material corresponde a instalaciones técnicas de energía eléctrica. Del inmovilizado material pendiente de amortizar la mayor parte se amortiza al 2,5 %.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan, si es necesario, en la fecha de cada Estado de situación financiera.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de esta nota.

c) Inmovilizado intangible

Los Inmovilizados intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

>> Concesiones administrativas

El Grupo explota diversos activos mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos. El Grupo analiza en función de las características de los contratos si estos se encuentran en el alcance de la CINIIF 12, contratos de concesión de servicios.

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la CINIIF 12, los servicios de construcción y de prestación de servicios se reconocen siguiendo la política contable de ingresos y gastos.

La contraprestación recibida por el Grupo se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas de los contratos. El Grupo reconoce la contraprestación recibida de los contratos de construcción como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público o no existe un derecho contractual incondicional a recibir efectivo y otro activo financiero.

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política de provisiones.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12 se reconocen siguiendo los criterios generales.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste es registrado como un activo intangible.

>> Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. La amortización de los programas informáticos se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

>> Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos o mejorados que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

>> Inmovilizado inmaterial en curso

Las concesiones administrativas en fase de construcción figuran como inmovilizado inmaterial en curso valoradas por los desembolsos que se van efectuando hasta la finalización de los mismos conforme a la CINIIF 12.

d) Inversiones Inmobiliarias

Las sociedades del Grupo valoran sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. El valor de mercado de las Inversiones Inmobiliarias del Grupo se desglosa en la nota 7 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las Inversiones Inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que las sociedades esperan utilizarlos. Las inversiones inmobiliarias se amortizan en 50 años.

e) Arrendamientos

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. Los costes directos iniciales en los que se incurre se consideran mayor valor del activo.

f) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en tres categorías:

>> **Créditos y cuentas a cobrar:** son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se clasifican como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Los créditos y cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo y se valoran posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método el tipo de interés efectivo.

Los créditos y cuentas a cobrar de actividades ordinarias cuya entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo se valoraran a valor razonable de la contrapartida determinada por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización.

La Sociedad evalúa a cierre de cada ejercicio la existencia de un posible deterioro de valor. El deterioro de valor se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros se reduce y se reconoce la pérdida en la Cuenta de resultados consolidada.

>> **Activos financieros disponibles para la venta:** El Grupo clasifica en esta categoría los instrumentos financieros no derivados que son designados como tales o que no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las categorías anteriores y fundamentalmente se refieren a inversiones financieras que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en los tipos de interés. Se clasifican como activos no corrientes, salvo que esté prevista y sea factible su liquidación en un plazo inferior al año. Estos activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra. Con posterioridad se reconocen a su valor razonable, siendo este el precio de cotización a la fecha de cierre en el caso de los títulos con cotización oficial en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en el Patrimonio neto, acumulándose hasta el momento

de la liquidación o corrección de valor por deterioro, momento en el que se imputan a la cuenta de resultados. El cálculo de posibles deterioros se realiza mediante el método del descuento de flujos futuros esperados en el negocio. Para los valores cotizados, un descenso significativo o prolongado en el valor de cotización por debajo de su coste se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado.

Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas como disponibles para la venta se imputan a la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

>> **Efectivo y equivalentes de efectivo:** El Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- > Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.
- > Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.
- > Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

g) Existencias

Las existencias de materiales y repuestos se valoran a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor neto realizable, si este fuese menor. Las sociedades del Grupo realizan una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final de cada ejercicio, registrándose correcciones de valor como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada, cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma y se reconoce como ingreso en la Cuenta de resultados consolidada.

h) Deterioro del valor de los activos

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de resultados consolidada. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se realiza en base a flujos de efectivo futuros esperados. El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo. Las posibles reversiones se registran en la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión en periodos posteriores.

i) Capital social, acciones propias y dividendos

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del Patrimonio.

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio en el Estado de situación financiera consolidado. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

j) Subvenciones

Las Subvenciones de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo se recogen una vez realizadas las inversiones correspondientes.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido.

Las deducciones del impuesto sobre las ganancias concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen mediante la aplicación de los criterios generales aplicables a las subvenciones de capital descritos.

k) Cobros anticipados no corrientes

Los cobros anticipados no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales se imputan a resultados en los epígrafes “Importe neto de la cifra de negocio” u “Otras ganancias”, según procedan, a lo largo del período de vigencia de dichos contratos o compromisos.

l) Provisiones

>> Prestaciones a los empleados

> Obligaciones por pensiones

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

> Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen los planes de prestación definida por prestaciones distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, a parte de los empleados activos y jubilados de la Sociedad matriz y de REE. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados y se recogen en el epígrafe de Provisiones. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de resultados.

Asimismo se incluyen los programas de retribución a largo plazo, que son valorados anualmente.

>> Otras provisiones

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contratadas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa libre de riesgo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero actualizado. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de resultados.

m) Deuda financiera

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.

n) Transacciones en moneda distinta del euro

Las operaciones realizadas en moneda distinta del euro se registran en euros al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago se registran con cargo o abono a la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de resultados consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

o) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

El valor razonable total de los instrumentos financieros derivados se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

A este respecto, la NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura solo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real se encuentre en un rango del 80-125 % (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el patrimonio y dicha ganancia o pérdida acumulada se reconoce a medida que el cambio en los flujos de caja del elemento cubierto se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto se reconoce inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes criterios:

- » El valor razonable de mercado de los instrumentos financieros derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.

>> En el caso de los instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de otro resultado global asociado con la partida cubierta se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en otro resultado global va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se muestra en la nota 17. Los movimientos dentro del Patrimonio neto se muestran en la nota 11.

p) Acreedores comerciales

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores con vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

q) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivadas de los mismos. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos y gastos derivados de los contratos de construcción se registran siguiendo el método del grado de avance económico, según el cual se reconocen los ingresos por obra ejecutada en base al grado de realización del contrato al final del período contable.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

r) Situación fiscal

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que estas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El Grupo Red Eléctrica Corporación, S.A. compuesto por las sociedades Red Eléctrica Corporación, S.A., Red Eléctrica de España, S.A.U., Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. y Red Eléctrica Internacional, S.A.U., tributa en España en régimen de declaración consolidada.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- >> Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- >> Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- >> Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.
- >> La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.
- >> El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

s) Beneficios por acción

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin considerar el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

t) Seguros

Las compañías del Grupo Red Eléctrica tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos e ingresos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo a un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo al criterio de correlación de ingresos y gastos.

u) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

v) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de a través del uso continuado.

w) Pagos basados en acciones

La Sociedad matriz, REE y REI han implantado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de entrega de las mismas. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de resultados consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz.

x) Activos y Pasivos Contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento producido en los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

GRUPO RED ELÉCTRICA

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE, EJERCICIOS 2014 Y 2013

(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2012	Altas	Modificaciones al perímetro	Salidas, bajas Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	31 de diciembre de 2013	Altas	Variaciones tipo de cambio	Traspasos	31 de diciembre de 2014
Coste										
Concesiones administrativas	-	391	47.454	(3.389)	-	44.456	12	6.040	62.395	112.903
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	15.568	2.126	-	(4)	(43)	17.647	7	1	-	17.655
Inmovilizado intangible en curso	22.481	19.316	-	(973)	-	40.824	16.023	5.548	(62.395)	-
Total Coste	38.049	21.833	47.454	(4.366)	(43)	102.927	16.042	11.589	-	130.558
Amortización Acumulada										
Concesiones administrativas	-	(1.846)	-	1.231	-	(615)	(3.948)	(421)	-	(4.984)
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(14.690)	(975)	-	2	43	(15.621)	(882)	(2)	-	(16.505)
Total Amortización Acumulada	(14.690)	(2.821)	-	1.233	43	(16.236)	(4.830)	(423)	-	(21.489)
Valor Neto	23.359	19.012	47.454	(3.133)	-	86.691	11.212	11.166	-	109.069

Los gastos de explotación directamente relacionados con el inmovilizado intangible que se han activado durante el ejercicio 2014 ascienden a 1.754 miles de euros (2.650 miles de euros en el ejercicio 2013).

Durante el ejercicio 2014, las sociedades han activado como mayor valor de Inmovilizado inmaterial, gastos financieros por importe de 975 miles de euros (1.417 miles de euros en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 18.105 miles de euros (15.788 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

El inmovilizado intangible en curso en 2013 correspondía en su totalidad al avance de obra realizado por TESUR relativa a la construcción de las instalaciones en régimen de concesión formada por la línea de transmisión Tintaya-Socabaya y subestaciones asociadas que ha sido traspasada a concesiones administrativas en 2014 tras su puesta en funcionamiento. Las modificaciones al perímetro en 2013 se corresponden a la incorporación de REDESUR como empresa del Grupo, que hasta entonces se había consolidado por el método de la participación.

El detalle de los contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos en fase de explotación a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

(En miles de euros)	REDESUR	TESUR
Concedente	Estado Peruano	Estado Peruano
Actividad	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica
País	Perú	Perú
Plazo de la concesión desde el inicio de la operación comercial	30 años	30 años
Período de vida útil residual	17 años	30 años
Período de revisión tarifaria	Anualmente	Anualmente
Valor Neto Contable 31/12/2014	50.508	62.395
Valor Neto Contable 31/12/2013	44.456	-
Cifra de negocio en 2014	11.624	15.229
Resultado del ejercicio 2014	4.103	(709)
Opciones de renovación	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:

GRUPO RED ELÉCTRICA

DETALLE DEL MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2012	Altas	Modificaciones al perímetro	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2013	Altas	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2014
Coste												
Terrenos y construcciones	69.345	15	263	(21)	-	-	69.602	4.557	48	-	-	74.207
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	431.088	-	-	-	431.088
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	11.192.540	-	-	-	-	480.795	11.673.335	510	-	-	749.488	12.423.333
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	142.261	169	397	(221)	(74)	17.652	160.184	824	215	(290)	6.672	167.605
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	868.745	548.224	-	-	-	(459.571)	957.398	471.255	-	-	(726.604)	702.049
Anticipos e inmovilizado material en curso	31.196	25.764	2	3	-	(38.876)	18.089	33.294	9	-	(29.556)	21.836
Total Coste	12.304.087	574.172	662	(239)	(74)	-	12.878.608	941.528	272	(290)	-	13.820.118
Amortización Acumulada												
Construcciones	(16.569)	(1.200)	-	5	-	-	(17.764)	(1.195)	(11)	-	-	(18.970)
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	(2.392)	-	-	-	(2.392)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(3.836.136)	(402.994)	-	-	-	-	(4.239.130)	(420.701)	(1)	-	-	(4.659.832)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(111.077)	(9.507)	-	84	46	-	(120.454)	(11.537)	(112)	66	-	(132.037)
Total Amortización Acumulada	(3.963.782)	(413.701)	-	89	46	-	(4.377.348)	(435.825)	(124)	66	-	(4.813.231)
Deterioros de valor	(74.665)	-	-	-	187	-	(74.478)	(9.147)	-	-	-	(83.625)
Valor Neto	8.265.640	160.471	662	(150)	159	-	8.426.782	496.556	148	(224)	-	8.923.262

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene totalmente amortizados elementos del inmovilizado material por un importe de 1.358.556 miles de euros, de los cuales 1.253.815 miles de euros corresponde a Instalaciones técnicas de energía eléctrica (1.327.240 miles de euros en 2013, de los cuales 1.229.116 miles de euros correspondían a Instalaciones técnicas de energía eléctrica).

Las principales altas de la instalaciones técnicas de energía eléctrica en los años 2014 y 2013 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

Las instalaciones técnicas de telecomunicaciones corresponden a los derechos sobre bienes en cesión de uso relativos a la cesión de los derechos de uso y gestión de la explotación de la red de cables de fibra óptica y demás elementos asociados propiedad de ADIF Alta Velocidad (ADIF), no dedicada al servicio ferroviario, que REI y ADIF formalizaron el 20 de noviembre de 2014, por un periodo de 20 años. Este acuerdo ratifica la adjudicación a REI de la licitación de la fibra óptica de ADIF aprobada por su Consejo de Administración el 25 de abril de 2014. El acuerdo se ha clasificado como un arrendamiento financiero, dado que se transfirieron de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados. El pago por el mismo se ha realizado íntegramente en el ejercicio 2014. Adicionalmente, se han firmado contratos de mantenimiento y de otras prestaciones de servicios, asociados a estas instalaciones técnicas, con ADIF por el periodo del acuerdo. Asimismo, REI tiene el compromiso de mantener, durante el periodo del acuerdo, la calidad del servicio ofrecido a los clientes, para lo cual realizará las inversiones necesarias.

Durante 2014 se han producido bajas por importe de 290 miles de euros (74 miles de euros en 2013).

Durante el ejercicio 2014, las sociedades han activado como mayor valor de Inmovilizado material, gastos financieros relacionados con la construcción por importe de 20.871 miles de euros (21.524 miles de euros en 2013). La tasa media ponderada utilizada para la activación de los gastos financieros en 2014 ha sido del 2,80 % (3,09 % en 2013).

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2014 ascienden a 15.956 miles de euros (16.997 miles de euros el ejercicio 2013).

El detalle de Subvenciones de capital y de Otros cobros anticipados no corrientes correspondientes al inmovilizado material se encuentran detallados en la nota 12 de esta memoria.

Deterioros de valor recoge principalmente a 31 de diciembre de 2014 y 2013 la corrección del valor contable de aquellas instalaciones en las que existen dudas sobre su generación de ingresos futuros suficientes. Asimismo, recoge el deterioro que se produce en determinadas instalaciones de transporte por la incertidumbre generada en la retribución de dichas instalaciones, por haberse generado dudas sobre la generación de ingresos asociados. Estas instalaciones se han deteriorado en su totalidad al estimar que pueden no generar flujos de efectivo en el futuro. En el ejercicio 2014 se han reconocido Deterioros de valor por importe de 9.147 miles de euros.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento producido en los ejercicios 2014 y 2013 en las Inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

GRUPO RED ELÉCTRICA

DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS, EJERCICIOS 2014 Y 2013

(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2012	Altas	31 de diciembre de 2013	Altas	31 de diciembre de 2014
Coste					
Inmuebles de inversión	2.910	0	2.910	0	2.910
Total Coste	2.910	0	2.910	0	2.910
Amortización Acumulada					
Inmuebles de inversión	(306)	(43)	(349)	(44)	(393)
Total Amortización Acumulada	(306)	(43)	(349)	(44)	(393)
Valor Neto	2.604	(43)	2.561	(44)	2.517

Las Inversiones inmobiliarias en 2014 y 2013 tienen un valor de mercado de aproximadamente 3 millones de euros, no generando ingresos o gastos de explotación significativos.

8. COMBINACIONES DE NEGOCIO

Durante 2014 no se ha producido ninguna combinación de negocios.

En 2013, con fecha 9 de mayo de 2013 el Grupo a través de REI adquirió un 21,25 % adicional de las acciones de REDESUR obteniendo de esta forma un 55 % del capital social de la misma. REDESUR está domiciliada en Perú y tiene como actividad principal el transporte de energía que lleva a cabo a través de determinadas instalaciones explotadas en régimen de concesión. El precio de adquisición de esta participación adicional ascendió a 5.263 miles de euros. El negocio adquirido generó para el Grupo ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre a 31 de diciembre de 2013 por importes de 7.968 miles de euros y 2.330 miles de euros, respectivamente. Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2013, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado a 31 de diciembre de 2013 hubieran ascendido a 11.644 miles de euros y 3.543 miles de euros, respectivamente.

El Grupo aplicó el método de la adquisición, identificándose como la adquirente, y valoró los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la NIIF 3. En esta reevaluación de los activos y pasivos adquiridos se identificó un mayor valor de los activos adquiridos por importe de 11.631 miles de euros.

Tras el cierre de esta operación se revaluó la participación que ya se poseía en REDESUR previamente. La diferencia entre el valor en libros de la participación en el momento de la operación y su valor razonable dio lugar a una plusvalía por importe de 3.219 miles de euros. La mencionada plusvalía fue registrada en el epígrafe “resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la Cuenta de resultados consolidada de 2013.

Del mismo modo, el Grupo registró a valor razonable la participación correspondiente a las participaciones no dominantes, por un importe a fecha de adquisición de 11.145 miles de euros.

El efecto en el Estado de flujos de efectivo consolidado del pago correspondiente a esta combinación de negocios, neto del efectivo recibido, ascendió a 2.188 miles de euros.

9. EXISTENCIAS

El detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 del epígrafe de Existencias del Estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Miles de euros		
	2014	2013
Existencias	67.047	63.009
Correcciones de valor	(20.602)	(18.029)
	46.445	44.980

Las existencias contemplan fundamentalmente los repuestos asociados a las instalaciones técnicas de energía eléctrica.

Las sociedades del Grupo realizan un análisis periódico para calcular las correcciones de valor asociadas a las existencias basado en las siguientes hipótesis:

- >> Deterioro por envejecimiento donde se utilizan porcentajes atendiendo a la rotación del stock.
- >> Deterioro por exceso de stock, realizado sobre el consumo estimado en los próximos años.

En 2014 como resultado de este análisis, el Grupo ha dotado una provisión por importe de 2.573 miles de euros (4.031 miles de euros en 2013).

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Miles de euros		
	2014	2013
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	28.400	20.987
Otros deudores	1.003.501	521.788
Activos por impuestos corrientes	40.789	1.760
	1.072.690	544.535

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el epígrafe de Otros deudores recoge fundamentalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobro derivados de las actividades de transporte y operación del sistema. Asimismo este importe recoge adicionalmente los ingresos pendientes de cobro derivados de la aplicación de la regulación vigente, que establece que las puestas en servicio del año “n” comiencen a ser retribuidas a partir del año “n+2”.

El mayor incremento del saldo de la cuenta de Otros deudores en 2014 recoge respecto al año 2013 tanto el comportamiento de las liquidaciones de las actividades reguladas realizadas por el Regulador en 2014 en virtud de la evolución de los cobros y pagos como la aplicación en 2014

del nuevo mecanismo de financiación de las desviaciones transitorias entre ingresos y costes del sistema establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Este nuevo mecanismo determina que los sujetos del sistema de liquidaciones deben financiar, de forma proporcional al peso de su retribución respecto al resto de costes del sistema, las desviaciones transitorias entre ingresos y costes del sistema que se registren en las liquidaciones mensuales a cuenta del cierre de cada ejercicio.

En el epígrafe de Activos por impuestos corrientes, en 2014, se recoge el importe de 28.351 miles de euros correspondientes al saldo a devolver de la liquidación del Impuesto de Sociedades, que la Sociedad, como cabecera del Grupo Fiscal, ha presentado en 2014, correspondiente al ejercicio 2013. Además, dicho epígrafe recoge 11.640 miles de euros correspondientes al resultado a devolver de la declaración complementaria del ejercicio 2012, que la Sociedad, como cabecera del Grupo Fiscal, ha presentado en 2014.

No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

11. PATRIMONIO NETO

Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión de capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para que sus empresas continúen cumpliendo el principio de gestión continuada, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta. La Deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

Miles de euros

	2014	2013
Deudas a largo plazo	4.955.001	4.552.158
Deudas a corto plazo	752.881	154.594
Derivados de tipo de cambio	34	49.307
Efectivo y equivalentes	(299.368)	(214.861)
Deuda financiera neta	5.408.548	4.541.198
Patrimonio Neto	2.552.452	2.224.648
Ratio de apalancamiento	67,9 %	67,1 %

A 31 de diciembre de 2014, existe una reducida probabilidad de incumplimiento de los convenants financieros recogidos en los contratos y, en caso de darse esta, su impacto en los resultados del Grupo no sería significativo.

En 2014 la agencia crediticia Fitch Ratings ha elevado la perspectiva del rating a positiva desde neutral. La variación es consecuencia del cambio de la mejora de la perspectiva del rating de España. Tras este anuncio la Sociedad mantiene su nivel de rating a largo plazo en “A-” y a corto plazo en “F2” con una perspectiva positiva desde neutral.

Por otra parte, en 2014 la agencia crediticia Standard & Poor’s ha emitido un nuevo informe manteniendo el nivel de rating así como la perspectiva de la misma. La Sociedad mantiene su nivel de rating a largo plazo en “BBB” y a corto plazo en “A-2” con una perspectiva positiva.

Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante

>> Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Capital social de la Sociedad matriz está representado por 135.270.000 acciones al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos, con un valor nominal de 2 euros cada una, y admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas.

La Sociedad está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5 % del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3 %. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital de estos con una cuota superior al 5 % no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1 %, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10 %. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 SEPI posee una participación del 20 % en el Capital de la Sociedad.

Reservas

Este epígrafe recoge:

> Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10 % de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 % del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 54.199 miles de euros.

> Otras reservas

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación, siendo todas estas de libre distribución. A 31 de diciembre de 2014 ascienden a 1.405.107 miles de euros (1.229.778 miles de euros en 2013).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, también se recogen las reservas procedentes de disposiciones legales, el importe asciende a 264.546 miles de euros y dentro de estas reservas destacan la Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros (esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996).

Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2014 representan el 0,11 % del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 147.203 acciones, con un valor nominal global de 294 miles de euros y un precio medio de adquisición de 70,59 euros por acción (a 31 de diciembre de 2013, 38.376 acciones, que representaban el 0,03 % del Capital social, con un valor nominal global de 77 miles de euros y un precio medio de adquisición de 44,51 euros por acción).

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2014 por importe de 10.390 miles de euros (1.707 miles de euros en 2013).

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10 % del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

El Resultado del ejercicio 2014 ha ascendido a 717.821 miles de euros (529.139 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2014 y 2013 figura minorando el Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

El día 23 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad matriz acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 por un importe bruto de 0,8323 euros por acción, pagadero el 2 de enero de 2015 (0,7237 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2013). El dividendo a cuenta aprobado a 31 de diciembre de 2014 asciende a 112.463 miles de euros (97.867 miles de euros en 2013) (nota 16).

Los dividendos pagados durante el ejercicio 2014 y 2013 se detallan a continuación:

DIVIDENDOS PAGADOS

	2014			2013		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (miles de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (miles de euros)
Acciones ordinarias	127,11%	2,5422	343.782	118,26%	2,3651	319.031
Dividendos totales pagados	127,11%	2,5422	343.782	118,26%	2,3651	319.031
Dividendos con cargo a resultados	127,11%	2,5422	343.782	118,26%	2,3651	319.031

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 2,1677 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2014 a 3 euros por acción (2,5422 euros por acción en 2013).

>> Ajustes por cambios de valor

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre 2014 y 2013 las variaciones de valor producidas por los activos financieros disponibles para la venta, variaciones debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción de la participación del 5 % que la Sociedad tiene en REN, cuyo índice de referencia es el PSI 20. A 31 de diciembre de 2014 ascienden a un importe de 7.950 miles de euros (4.648 miles de euros en 2013).

Operaciones de cobertura

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2014 ascienden a un importe de -69.273 miles de euros (-46.290 miles de euros en 2013).

Diferencias de conversión y otros

Este epígrafe recoge principalmente las diferencias de cambio de las sociedades extranjeras, las peruanas TESUR, REA y REDESUR. A 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.429 miles de euros (-1.010 miles de euros en 2013).

Participaciones no dominantes

El saldo incluido en el apartado Participaciones no dominantes dentro del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado adjunto recoge el valor de la participación no dominante en las sociedades TESUR y REDESUR. A 31 de diciembre de 2014 asciende a 22.986 miles de euros (18.061 miles de euros en 2013). El detalle de movimientos durante 2014 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2013	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión netas	Otras variaciones de Patrimonio neto	31 de diciembre de 2014
Participaciones No Dominantes	18.061	1.241	2.321	1.363	22.986

12. SUBVENCIONES Y OTROS

El movimiento de las Subvenciones y otros en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

GRUPO RED ELÉCTRICA

DETALLE DEL MOVIMIENTO DE SUBVENCIONES Y OTROS COBROS ANTICIPADOS NO CORRIENTES EJERCICIOS 2014 Y 2013 (expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2012	Adiciones	Bajas	Aplicaciones	31 de diciembre de 2013	Adiciones	Bajas	Aplicaciones	31 de diciembre de 2014
Subvenciones de capital	123.492	19.993	-	(4.382)	139.103	3.456	-	(4.595)	137.964
Otras Subvenciones	-	-	-	-	-	53.985	-	(5.143)	48.842
Otros cobros anticipados no corrientes	279.718	8.294	-	(8.818)	279.194	25.498	-	(9.056)	295.636
	403.210	28.287	-	(13.200)	418.297	82.939	-	(18.794)	482.442

El epígrafe de Subvenciones de capital y el de Otros cobros anticipados no corrientes incluyen las cantidades recibidas por REE para la construcción de instalaciones eléctricas tanto de organismos oficiales en el primer caso como de acuerdos con terceros en el segundo. Las aplicaciones se corresponden con la imputación a la Cuenta de resultados del ejercicio que se produce en función de la vida útil de dichas instalaciones y se registra en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

Las Otras subvenciones corresponden fundamentalmente a deducciones sobre las ganancias por inversiones en Canarias y que por su naturaleza son asimilables a subvenciones de capital (ver nota 2-c). Las aplicaciones

se corresponden con la imputación a la Cuenta de resultados del ejercicio que se produce en función de la vida útil de los activos asociados a dichas deducciones y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficio de la Cuenta de resultados consolidada.

Durante 2010, a la Sociedad le fue concedida una subvención de la Comisión Europea por la participación de la Sociedad en el proyecto de la interconexión eléctrica entre España y Francia, proyecto que la Sociedad realiza conjuntamente con Réseau de Transport d'Electricité (RTE), a través de la Sociedad Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S (INELFE). La subvención se concedió por un importe máximo de 112,5 millones de euros de los que en el ejercicio 2013 se recibieron 19.420 miles de euros, incluidos en el epígrafe de Altas de 2013.

13. PROVISIONES NO CORRIENTES

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación:

GRUPO RED ELÉCTRICA

MOVIMIENTO DE PROVISIONES, EJERCICIOS 2013 Y 2014

(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2012	Adiciones	Aplicaciones	Pérdidas y ganancias actuariales	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2013	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2014
Compromisos con el personal	40.523	4.773	(405)	2.356	2	47.249	4.516	(5.535)	17.115	63.345
Otras provisiones	24.911	13.420	(1.429)	-	-	36.902	8.368	(1.390)	(1.703)	42.177
	65.434	18.193	(1.834)	2.356	2	84.151	12.884	(6.925)	15.412	105.522

Dentro del epígrafe de “Compromisos con el personal” se recogen principalmente los compromisos futuros, fundamentalmente seguro médico, asumidos por REE con su personal desde el momento en que se jubile, calculados en base a estudios actuariales realizados por un experto independiente y los planes de retribución a largo plazo establecidos por el Grupo.

En los ejercicios 2014 y 2013 las adiciones en Compromisos con el personal están motivadas principalmente por el devengo anual, así como por la evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Estas adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza y en Reservas cuando se producen cambios en hipótesis actuariales en el caso de las obligaciones derivadas fundamentalmente del seguro médico y en la Cuenta de resultados en el caso de las obligaciones derivadas por servicios pasados. El importe de Gastos de personal

reconocido en el ejercicio 2014 en la Cuenta de resultados consolidada asciende a 1.983 miles de euros (1.296 miles de euros en 2013), el importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2014 en la Cuenta de resultados asciende a 901 miles de euros (1.309 miles de euros en 2013) y el importe de Reservas reconocido en el ejercicio 2014 ha ascendido a 17.049 miles de euros neto de impuestos (2.356 miles de euros en 2013). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2014 se han reconocido en la Cuenta de resultados como Gastos de personal 3.635 miles de euros (2.050 miles de euros en 2013) y como Gastos financieros 1 miles de euros (120 miles de euros en 2013), correspondiente a los devengos de los planes de retribución a largo plazo.

El efecto que tendría una variación de un punto porcentual en los costes de los seguros médicos es el que se detalla a continuación:

Miles de euros	2014		2013	
	+1 %	-1 %	+1 %	-1 %
Costes de los servicios del ejercicio actual	688	(487)	430	(308)
Costes por intereses del coste sanitario post-empleo neto	14	(10)	15	(11)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas de los seguros médicos	15.210	(10.923)	9.367	(6.802)

Estas provisiones se reflejan según estudios actuariales con las siguientes hipótesis para los ejercicios 2014 y 2013:

	2014	2013
	Hipótesis actuariales	Hipótesis actuariales
Tasa de descuento	2,06 %	3,40 %
Crecimiento coste	4,0 %	4,0 %
Tabla supervivencia	PERM/F 2000 Nueva producción	PERM/F 2000 Nueva producción

Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado como hipótesis actuarial, pasando del 2,06 % al 1,56 %, respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

	Tasa de descuento		
	2,06 %	1,56 %	Sensibilidad
Coste de los servicios del ejercicio actual	1.883	2.223	340
Coste por intereses del coste del seguro médico post-empleo neto	808	618	(190)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	55.396	63.410	8.014

El epígrafe Otras provisiones recoge fundamentalmente los importes dotados en cada ejercicio por la Sociedad para cubrir eventuales resultados desfavorables principalmente relativos a expedientes administrativos sancionadores, procedimientos contencioso-administrativos concernientes a procedimientos expropiatorios, y reclamaciones extrajudiciales. Los importes dotados que cubren estos eventos son valorados en base al contenido económico que los recursos, litigios, y en general las acciones judiciales o extrajudiciales, que están actualmente en tramitación y de los que es parte la Sociedad. El resto del importe se compone de múltiples partidas de importes no significativos cuya estimación de las salidas de recursos es incierta.

El principal proceso judicial en curso que se recoge en este epígrafe corresponde a la inclusión de una provisión de 10 millones de euros destinada a cubrir la sanción impuesta por la Generalitat de Catalunya, debido al expediente sancionador incoado en relación con la interrupción del suministro eléctrico en Barcelona en julio del año 2007 que la Sociedad tiene recurrida.

14. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La partida Otros pasivos no corrientes incluye fundamentalmente los ingresos por los acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones por la cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones que se imputa a la Cuenta de resultados en función de la duración de dichos acuerdos, con unos plazos de vencimiento hasta 2027, por importe de 44.972 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 (47.345 miles de euros, a 31 de diciembre de 2013). También se incluyen en este epígrafe los pasivos no corrientes derivados de las compensaciones abonadas por Électricité de France (en adelante, EDF), en virtud del acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito en 1997, por importe de 23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 (23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), que

siendo compromisos plurianuales están condicionados a la construcción de instalaciones que a 31 de diciembre de 2014 no estaban finalizadas.

15. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Política de gestión del riesgo financiero del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo Red Eléctrica, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- >> La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- >> Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/ impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- >> La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están establecidos en el Manual de riesgos financieros.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

Riesgo de mercado

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

>> Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es fundamentalmente mantener la estructura de la deuda entre riesgo fijo y protegido, y riesgo referenciado a tipo de interés variable en torno al 75 %-25 %. La estructura a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(en miles de euros)

	2014		2013	
	Tipo fijo	Tipo variable	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	3.250.059	14.899	3.009.027	-
Deuda bancaria a largo plazo	977.044	713.028	1.177.857	414.581
Emisiones a corto plazo	57.661	241.796	-	94.777
Deuda bancaria a corto plazo	222.323	231.106	-	59.817
Total Deuda	4.507.087	1.200.829	4.186.884	569.175
Porcentaje	79 %	21 %	88 %	12 %

La estructura de la deuda refleja un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2014 y 2013 afecta fundamentalmente al Patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, no viéndose alterado el resultado del ejercicio. A continuación se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

EFFECTO EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO POR VARIACIÓN EN LOS TIPOS DE INTERÉS DE MERCADO

(en miles de euros)

	2014		2013	
	+0,10 %	-0,10 %	+0,10 %	-0,10 %
Coberturas de tipo de interés: - Cobertura de flujos de caja Swap de tipo de interés	2.527	(2.543)	2.655	(2.672)
Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio: - Cobertura de flujos de caja Cross Currency Swap	488	(498)	693	(705)

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

>> Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro, y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de las emisiones realizadas en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), la Sociedad ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos swap dólar americano/euro de principales e intereses (cross currency swap), que cubren el importe y la duración total de la misma, hasta octubre de 2035 (nota 17).

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional, por lo que a 31 de diciembre de 2014 una apreciación o depreciación de un 10 % en el tipo de cambio del dólar americano frente al euro respecto al cierre del ejercicio habría generado un mayor o menor Patrimonio neto de aproximadamente 3 millones de euros (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).

Riesgo de crédito

Las características de los ingresos de las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dichos sistemas determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales del Grupo Red Eléctrica. La gestión de este riesgo para el resto de actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

Adicionalmente al cierre existe exposición poco significativa al riesgo de crédito por el valor razonable de los instrumentos financieros derivados registrados.

A 31 de diciembre existe aproximadamente un 1 % de saldos vencidos (un 2 % en 2013), si bien las sociedades estiman que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad. La calidad crediticia de las cuentas a cobrar se considera alta.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades del Grupo.

La gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la deuda financiera y manteniendo un importante volumen de fondos disponibles durante el ejercicio, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido. Además, este proceso se lleva a cabo a nivel de las distintas sociedades del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por este. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica

con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que opera la sociedad. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos y fondos disponibles contenidos en dichas proyecciones, el control de los índices de liquidez del Estado de situación financiera consolidado y su comparación con los requisitos de mercado.

La Deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2014 tiene un vencimiento medio de 5 años.

La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2014 se ha basado en la fuerte capacidad de generación de caja del mismo apoyado por el mantenimiento de líneas de crédito no dispuestas por importe de 985,6 millones de euros (710,3 millones de euros a largo plazo y 275,3 millones de euros a corto plazo).

Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital de las inversiones mantenidas y clasificadas en el Estado de situación financiera consolidado como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta sujetas a cotización corresponden fundamentalmente al 5 % que la Sociedad tiene en REN. A 31 de diciembre de 2014 una apreciación del 10 % en el valor de cotización de la acción de REN habría generado un mayor patrimonio de aproximadamente 5 millones de euros (4 millones de euros en 2013) y una depreciación del 10 % del valor habría generado un menor patrimonio de aproximadamente 5 millones de euros (4 millones de euros en 2013).

16. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

El detalle del epígrafe Activos financieros, tanto corrientes como no corrientes, del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

(en miles de euros)

	Periodo actual			
	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar ⁽¹⁾	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	65.102	-	-	65.102
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	6.896	-	6.896
Largo plazo/no corrientes	65.102	6.896	-	71.998
Derivados	-	-	620	620
Otros activos financieros	-	684	-	684
Corto plazo/corrientes	-	684	620	1.304
Total	65.102	7.580	620	73.302

(1) Excluyendo deudores comerciales.

(en miles de euros)

	Periodo anterior			
	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar ⁽¹⁾	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	60.517	-	-	60.517
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	3.015	-	3.015
Largo plazo/no corrientes	60.517	3.015	-	63.532
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	1.018	-	1.018
Corto plazo/corrientes	-	1.018	-	1.018
Total	60.517	4.033	-	64.550

(1) Excluyendo deudores comerciales.

>> Instrumentos de patrimonio

La partida Instrumentos de patrimonio corresponde fundamentalmente a la participación del 5 % que tiene la Sociedad matriz en REN, sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación fue adquirida en 2007 y el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles de euros.

La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción. Durante el ejercicio 2014 se ha producido un incremento en el valor razonable de este instrumento de patrimonio, se ha registrado directamente contra el Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad ha cuantificado el incremento en la corrección valorativa en 4.486 miles de euros (4.886 miles de euros en 2013), incremento registrado en el Patrimonio neto.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha producido evidencia objetiva de deterioro de la participación en REN.

Asimismo, desde este ejercicio, también se recoge dentro de este epígrafe por importe de 8 euros la inversión en ocho Agrupaciones de Interés Económico (AIE) cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogándose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. La Sociedad imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIEs contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero (nota 21-e).

>> Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 17.

>> Otros activos financieros

Corresponde principalmente a fianzas constituidas y a créditos concedidos por REE a su personal con vencimiento a largo plazo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La siguiente tabla presenta los activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)

	Periodo actual			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	64.240	862	-	65.102
Derivados	-	620	-	620
Otros activos financieros	-	-	7.580	7.580

	Periodo anterior			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	59.755	762	-	60.517
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	4.033	4.033

b) Pasivos financieros

El detalle del epígrafe Pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes, del Grupo Red Eléctrica al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

PASIVOS FINANCIEROS

(en miles de euros)

	Periodo actual		
	Débitos y partidas a pagar ⁽¹⁾	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.690.072	-	1.690.072
Obligaciones y otros valores negociables	3.264.929	-	3.264.929
Derivados	-	81.904	81.904
Otros pasivos financieros	220	-	220
Largo plazo/no corrientes	4.955.221	81.904	5.037.125
Deudas con entidades de crédito	463.492	-	463.492
Obligaciones y otros valores negociables	380.565	-	380.565
Derivados	-	8.106	8.106
Otros pasivos financieros	697.268	-	697.268
Corto plazo/corrientes	1.541.325	8.106	1.549.431
Total	6.496.546	90.010	6.586.556

(1) Excluyendo acreedores comerciales.

PASIVOS FINANCIEROS

(en miles de euros)

	Periodo anterior		
	Débitos y partidas a pagar ⁽¹⁾	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.592.438	-	1.592.438
Obligaciones y otros valores negociables	2.959.720	-	2.959.720
Derivados	-	110.629	110.629
Otros pasivos financieros	208	-	208
Largo plazo/no corrientes	4.552.366	110.629	4.662.995
Deudas con entidades de crédito	73.091	-	73.091
Obligaciones y otros valores negociables	172.177	-	172.177
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	746.636	-	746.636
Corto plazo/corrientes	991.904	-	991.904
Total	5.544.270	110.629	5.654.899

(1) Excluyendo acreedores comerciales.

>> Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables

El valor contable y razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)

	Valor contable		Valor razonable	
	2014	2013	2014	2013
Emisiones en euros	3.152.791	2.692.215	3.479.949	2.838.929
Emisiones en dólares americanos	411.590	362.282	477.355	379.826
Deudas bancarias en euros	2.107.823	1.599.196	2.112.135	1.536.275
Deudas bancarias en divisas	35.678	53.059	43.729	57.344
Total	5.707.882	4.706.752	6.113.168	4.812.374

El valor razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha.

A 31 de diciembre de 2014 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 91.176 miles de euros (90.674 miles de euros en 2013).

Emisiones en euros a 31 de diciembre de 2014 recoge:

- Emisiones de Eurobonos llevadas a cabo por Red Eléctrica Financiaciones con un saldo de 2.910.995 miles de euros (2.597.438 miles de euros en 2013). En el ejercicio 2014 se han realizado dos emisiones de bonos por importe de 300 y 15 millones de euros (cuatro emisiones por importe de 400, 300, 45 y 55 millones de euros en 2013).
- Emisiones de Pagarés en el euromercado realizadas por Red Eléctrica Financiaciones en el marco del programa de emisión de pagarés “Euro Commercial Paper Programme” (Programa ECP), con vencimiento a corto plazo por importe de 241.796 miles de euros (94.777 miles de euros en 2013).

Emisiones en dólares americanos a 31 de diciembre de 2014 recoge 411.590 miles de euros (362.282 miles de euros en 2013), correspondientes a emisiones de 500 millones de dólares americanos realizadas en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP).

Deudas bancarias en euros recoge a 31 de diciembre de 2014 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 1.678.712 miles de euros (1.526.576 miles de euros en 2013), así como la línea de crédito sindicado por importe de 429.111 miles de euros (72.620 miles de euros en 2013).

El detalle de vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE EMISIONES Y DEUDAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(expresado en miles de euros)

	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Ajustes valoración	Total
Emisiones en euros	241.860	500.000	-	750.000	400.000	1.265.000	(4.069)	3.152.791
Emisiones en dólares americanos	57.656	-	-	-	-	354.172	(238)	411.590
Deudas bancarias en euros	452.134	239.441	90.281	96.823	361.419	872.494	(4.769)	2.107.823
Deudas bancarias en dólares americanos	4.178	3.777	3.870	3.591	3.680	17.136	(554)	35.678
	755.828	743.218	94.151	850.414	765.099	2.508.802	(9.630)	5.707.882

El tipo de interés medio en el ejercicio 2014 ha sido el 3,49 % (3,84 % en 2013).

A 31 de diciembre de 2014 las sociedades del Grupo tienen pólizas con entidades de crédito pendientes de disponer por un importe de 985,6 millones de euros. De los cuales 710,3 millones de euros son a

largo plazo (1.130 millones de euros a 31 de diciembre de 2013) y 275,3 millones de euros a corto plazo (66 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).

El detalle de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(en miles de euros)

	Periodo actual				Saldo vivo final. 31/12/2014
	Saldo vivo inicial. 31/12/2013	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	2.692.215	994.444	(532.395)	(1.473)	3.152.791
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	362.282	-	-	49.308	411.590
Total	3.054.497	994.444	(532.395)	47.835	3.564.381

	Periodo anterior				Saldo vivo final. 31/12/2013
	Saldo vivo inicial. 31/12/2012	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	2.678.941	1.097.627	(1.081.737)	(2.616)	2.692.215
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	378.653	-	-	(16.371)	362.282
Total	3.057.594	1.097.627	(1.081.737)	(18.987)	3.054.497

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo corresponde a emisiones registradas en Dublín y Luxemburgo.

>> Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 17.

>> Otros pasivos financieros corrientes

El detalle de este capítulo del Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Miles de euros		
	2014	2013
Dividendo a pagar	112.463	97.867
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	592.911	648.769
	705.374	746.636

El saldo de Proveedores de inmovilizado y otras deudas recoge fundamentalmente los saldos de proveedores de inmovilizado derivados fundamentalmente de la construcción de instalaciones eléctricas y las partidas pendientes de liquidar del sistema eléctrico español por las actividades desarrolladas.

>> Niveles de Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)				
	Periodo actual			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	90.010	-	90.010
Otros activos financieros	-	-	11.122	11.122
	Periodo anterior			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	110.629	-	110.629
Otros activos financieros	-	-	10.781	10.781

Dentro del Nivel 2 se encuentran los derivados de tipo de cambio y tipo de interés. Dentro del Nivel 3 se encuentran las fianzas concedidas al Grupo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013. No se han desglosado por niveles de jerarquía de valor razonable los pasivos que se valoran a coste amortizado.

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo Red Eléctrica, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados de dos tipos: Swaps de cobertura de tipo de interés y Cross Currency Swaps o de cobertura de tipo de cambio. El primero de ellos, el de tipo de interés, consiste en que mediante una permuta financiera se cambia deuda a tipo de interés variable por deuda a tipo de interés fijo, donde los flujos de efectivo futuros a cubrir son los pagos por intereses. Del mismo modo el Cross Currency Swap permite el intercambio de deuda a tipo fijo en dólares americanos por deuda a tipo fijo en euros cubriendo, como flujos de efectivo futuros, los pagos de intereses y capital en dólares americanos.

La adopción de la NIIF 13 (nota 4-o), sobre valoración de instrumentos financieros derivados e instrumentos de cobertura de la presente Memoria, requiere un ajuste en las técnicas de valoración para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS -Credit Default Swaps-, TIR emisiones de deuda...). En ausencia de spreads de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables observables relevantes, se han utilizado las referencias cotizadas que se han considerado como las más adecuadas según el caso (índices de spread de crédito cotizados). Para las contrapartidas con información de crédito disponible, los spreads de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS cotizados en el mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40 %.

La Sociedad ha determinado que la mayoría de los inputs empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, en base a los niveles jerárquicos detallados en la nota 4, se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte.

En el caso de haberse aplicado inputs clasificados como de Nivel 3, la Sociedad ha procedido a calcular el impacto que supone la introducción de dichos datos sobre el total de la valoración de los instrumentos financieros derivados y ha determinado que no son significativos. Por tanto, la Sociedad ha determinado que el total de la cartera de instrumentos financieros derivados se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía.

El Grupo utiliza precios medios de mercado (mid market) como inputs observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

El detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las coberturas en miles de euros se muestra a continuación:

			Miles de euros							
			2014				2013			
			No corriente		Corriente		No corriente		Corriente	
	Principal	Plazo de vencimiento	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés:										
- Cobertura de flujos de caja:										
Swap de tipo de interés	245.000 miles de euros	Hasta 2015	-	-	-	(8.106)	-	(16.319)	-	.
Swap de tipo de interés	75.000 miles de euros	Hasta 2016	-	(1.665)	-	-	-	(1.961)	-	-
Swap de tipo de interés	330.000 miles de euros	Hasta 2020	-	(56.153)	-	-	-	(41.051)	-	-
Swap de tipo de interés	168.000 miles de euros	Hasta 2021	-	(793)	-	-				-
Cobertura de tipo de interés y de cambio										
- Cobertura de flujos de caja: (Cross currency swap)	500.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035								
Cobertura de tipo de interés	-			(23.264)	625		-	(1.992)	-	-
Cobertura de tipo de cambio	-			(29)	(5)		-	(49.306)	-	-
			-	(81.904)	620	(8.106)	-	(110.629)	-	-

Asimismo, el detalle de los instrumentos financieros derivados por fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2014 en miles de euros es el siguiente:

			Miles de euros						
	Principal	Plazo de vencimiento	2015	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Cobertura de tipo de interés:									
- Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	245.000 miles de euros	Hasta 2015	(8.106)	-	-	-	-	-	(8.106)
Swap de tipo de interés	75.000 miles de euros	Hasta 2016	-	(1.665)	-	-	-	-	(1.665)
Swap de tipo de interés	330.000 miles de euros	Hasta 2020	-	-	-	-	-	(56.153)	(56.153)
Swap de tipo de interés	168.000 miles de euros	Hasta 2021	-	-	-	-	-	(793)	(793)
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
- Cobertura de flujos de caja: (Cross currency swap)	500.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035							
Cobertura de tipo de interés	-		625	-	-	-	-	(23.264)	(22.639)
Cobertura de tipo de cambio	-		(5)	-	-	-	-	(29)	(34)
			(7.486)	(1.665)	-	-	-	(80.239)	(89.390)

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Miles de euros	2014	2013
Proveedores	200.128	201.220
Otros acreedores	57.445	142.030
Pasivo por impuesto corriente	20.116	22.777
	277.689	366.027

El epígrafe de Proveedores corresponde fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de ingeniería y construcción, de mantenimiento y modificación de instalaciones eléctricas y de partidas pendientes de liquidar del sistema eléctrico español por las actividades desarrolladas.

Otros acreedores corresponde, en 2014 y 2013, fundamentalmente a la deuda con la Administración Pública derivada principalmente del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de las últimas liquidaciones de Ingresos regulados comunicadas por la CNMC en cada año.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla, en miles de euros, la información relativa de los pagos realizados y pendientes de pago de los ejercicios 2014 y 2013:

GRUPO RED ELÉCTRICA

SALDOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013 (expresado en miles de euros)

	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Pagos excluidos del deber de información de la Ley 15/2010	-	0,00 %	-	0,00 %
Dentro del plazo máximo legal ^(*)	408.122	99,96 %	427.966	99,97 %
Resto	176	0,04 %	146	0,03 %
Total pagos del ejercicio ^(*)	408.298	100 %	428.112	100 %
Plazo Medio Ponderado de los pagos excedidos (días)	25	-	47	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(*)Total pagos del ejercicio en 2014 y 2013 no incluye los pagos realizados por los servicios prestados por el operador del sistema eléctrico español. Estos pagos han ascendido a 1.460.864 miles de euros en 2014 (1.120.280 miles de euros en 2013). No obstante, en ambos ejercicios, estos pagos han estado dentro del plazo máximo legal.

20. SITUACIÓN FISCAL

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica Corporación, S.A. es Sociedad dominante tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002.

Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

A 31 de diciembre de 2014, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal REI, REE y REF.

La conciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

Miles de euros	2014	2013
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	853.496	733.013
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	3.821	14.114
Base contable consolidada del Impuesto	857.317	747.127
Tipo Impositivo	30%	30%
Resultado ajustado por tipo impositivo	257.195	224.138
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	247	(1.918)
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	257.442	222.220
Deducciones	(6.769)	(583)
Ingresos por variación tipo impositivo (Ley 27/2014)	(106.135)	-
Ajustes Impuesto de Sociedades	(10.104)	(18.422)
Impuesto sobre sociedades	134.434	203.215
Impuesto sobre beneficios corriente	239.283	188.038
Impuesto sobre beneficios diferido	(104.849)	15.177
Tasa impositiva efectiva	15,75 %	27,72 %

Las Diferencias permanentes corresponden en 2014 y 2013, fundamentalmente a las provisiones por responsabilidades registradas en el ejercicio y otros gastos no deducibles.

En 2014, las deducciones corresponden fundamentalmente a las deducciones por inversiones en Canarias y gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, y en 2013 correspondieron fundamentalmente a las deducciones por gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (nota 2-c) .

En la declaración del impuesto del ejercicio 2013, presentada en julio de 2014, el Grupo ha aplicado deducciones en la cuota por inversiones en activos fijos en Canarias por importe de 49.805 miles de euros, que, en su mayor parte, estaban generadas y declaradas en ejercicios anteriores como pendientes de aplicación.

Atendiendo a la naturaleza económica de estas deducciones por inversiones en activos fijos, la Sociedad ha optado por su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias en varios ejercicios atendiendo a la vida útil de los activos incentivados.

En cuanto a los Ajustes en el Grupo en el Impuesto sobre Sociedades corresponden en 2014 y 2013 fundamentalmente al deterioro de las inversiones internacionales, y adicionalmente en 2013 se corresponden a la actualización de balances, aprobada por la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. Las Sociedades del Grupo REC y REE se acogieron a la misma.

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Miles de euros	2014	2013
Saldos Deudores corrientes		
Hacienda Pública, deudor por IVA	95.216	5.853
Hacienda Pública, deudor por Impuesto sobre sociedades	40.093	-
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	696	1.760
Saldos Acreedores corrientes		
Hacienda Pública, acreedor por IVA	43.544	128.587
Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	4.420	3.844
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre sociedades	20.116	22.777

En 2014 se realizan ajustes a la base imponible por las imputación de bases imponibles negativas de las AIEs en las que participa el Grupo (nota 16) y que ascienden a 18.470 miles de euros.

El Grupo ha compensado en su Estado de situación financiera consolidado activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos por importe de 114.001 miles de euros procedentes del Grupo fiscal de España de acuerdo a la NIC 12 (97.438 miles de euros en 2013).

Para una mejor comprensión se detallan los activos y pasivos por impuestos diferidos previa a su compensación.

Las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, activo y pasivo, son las siguientes:

Miles de euros	2014		2013	
	Cuenta de Resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto	Cuenta de Resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto
	Aumentos	Aumentos	Aumentos	Aumentos
Activos por Impuestos Diferidos				
Originados en ejercicios anteriores	92.809	39.215	82.866	32.600
Movimientos del ejercicio	23.524	(1.310)	9.943	6.615
Ajustes por variación tipo impositivo (Ley 27/2014)	(3.968)	(5.331)	-	-
Total Activos por Impuestos Diferidos	112.365	32.574	92.809	39.215
Pasivos por Impuestos Diferidos				
Originados en ejercicios anteriores	667.109	29.184	641.989	9.113
Movimientos del ejercicio	22.238	(11.313)	25.120	20.071
Ajustes por variación tipo impositivo (Ley 27/2014)	(110.103)	(530)	-	-
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	579.244	17.341	667.109	29.184

Los activos y pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Miles de euros			
	2014	2013	
Jubilaciones y compromisos con el personal	18.198	16.988	
Subvenciones	895	1.128	
Derivados financieros	23.770	33.189	
Créditos por Bases Imponibles negativas a compensar	679	7.948	
Actualización Balances Ley 16/2012	35.751	34.589	
Limitación deducibilidad amortizaciones Ley 16/2012	59.279	28.888	
Resto	6.367	9.294	
Total Activos por Impuesto diferido	144.939	132.024	
Amortizaciones aceleradas	548.865	631.599	
Activos no deducibles	27.066	35.718	
Coberturas de Flujos de Efectivo	-	13.350	
Resto	20.654	15.626	
Total Pasivos por Impuesto diferido	596.585	696.293	

El calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

31/12/14	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Activos por impuestos diferidos	144.939	17.476	127.463
Pasivos por impuestos diferidos	596.585	26.210	570.375

La realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada a determinadas hipótesis que podrían verse alteradas.

En 2014 y 2013 Activos por Impuestos diferidos recoge, entre otros conceptos, los importes derivados de la limitación a la deducibilidad fiscal de los gastos de amortización y los importes derivados de la Actualización de Balances, según la Ley 16/2012. Además en 2013 este epígrafe recoge principalmente importes correspondientes a créditos de bases imponibles negativas pendientes de aplicar en ejercicios posteriores derivadas de la libertad de amortización, por las variaciones de valor de las coberturas de flujos de efectivo y por las provisiones para responsabilidades.

Los Pasivos por Impuestos diferidos se derivan principalmente de las amortizaciones fiscales libres y aceleradas de determinados bienes del inmovilizado, y por la integración en la Sociedad de los elementos patrimoniales de las sociedades REDALTA e INALTA, absorbidas por REC en el ejercicio 2006, así como por las variaciones de valor de coberturas de flujos de efectivo. El Pasivo por Impuestos diferidos en concepto de libertad de amortización establecida en la Disposición Adicional undécima de la Ley del Impuesto sobre Sociedades asciende a 586.223 miles de euros en 2014 (557.183 miles de euros en 2013). A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha realizado inversiones en los periodos de aplicación de la libertad de amortización (2009 a marzo de 2012) que estima supondrá el diferimiento de aproximadamente 75 millones de euros en el impuesto sobre sociedades de los próximos ejercicios de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.

En la Memoria de la Sociedad del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, relativas a la operación de fusión por absorción realizada en dicho ejercicio, y en la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación de rama de actividad que engloba las funciones

de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español a Red Eléctrica de España, S.A.U.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, con entrada en vigor el 1 de enero de 2015, que modifica la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reduciendo el tipo general del gravamen del 30 por ciento, al 28 por ciento en el año 2015 y al 25 por ciento a partir del año 2016, ha supuesto un ingreso contable en 2014 de 106.135 miles de euros, y una disminución del patrimonio de 4.801 miles de euros, que se corresponde con la actualización del saldo de los impuestos diferidos de activo y de pasivo registrados por el Grupo a los nuevos tipos impositivos.

La Sociedad no ha reconocido el efecto impositivo derivado de la reforma fiscal del tipo impositivo introducida por la Ley 27/2014 sobre los activos por impuesto diferido relativos al derecho de deducción del 2 % y 3 % de la cuota íntegra por la integración en la base imponible de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014 y por la amortización del incremento neto de valor resultante de la actualización de balances realizada al amparo de la Ley 16/2012, ya que a estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a los conceptos citados.

El 18 de marzo de 2014, finalizaron las actuaciones inspectoras de comprobación de los principales impuestos correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010. La compañía ha firmado la totalidad de las Actas en Conformidad, que reflejan la declaración correcta a juicio de la Inspección de la totalidad de los impuestos, teniendo carácter de definitivas por abarcar las actuaciones de comprobación e investigación a la totalidad de los elementos de la obligación tributaria.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro

podieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

21. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por zonas geográficas, es el siguiente:

Miles de euros		
	Periodo actual	Periodo anterior
Mercado interior	1.799.881	1.713.169
Mercado exterior	46.833	45.097
a) Unión Europea	19.802	20.358
b) Países O.C.D.E.	-	-
c) Resto países	27.031	24.739
TOTAL	1.846.714	1.758.266

En la partida de Mercado interior se incluyen principalmente los ingresos por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico en España que son fijados anualmente por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

En la partida de Mercado exterior en 2014 se incluyen principalmente los ingresos por prestación de servicios de transporte de REDESUR y de TESUR desde el mes de junio, fecha en que entró en explotación comer-

cial sus instalaciones, los ingresos por servicios de reaseguro así como los ingresos hasta junio asociados a la construcción de la línea Tintaya-Socabaya en Perú. En 2013 se incluyeron principalmente los ingresos por servicios de reaseguro, los ingresos asociados a la construcción de la línea Tintaya-Socabaya en Perú y los ingresos desde el 9 de mayo, fecha en que se integró en el Grupo de REDESUR

b) Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

El detalle de estos epígrafes de la Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

Miles de euros

	2014	2013
Aprovisionamientos	59.711	67.025
Otros Gastos de explotación	293.641	296.403
	353.352	363.428

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados del mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones técnicas de energía eléctrica, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios.

c) Gastos de personal

La composición de esta partida de la Cuenta de resultados consolidada, correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

Miles de euros

	2014	2013
Sueldos y salarios	101.153	99.020
Seguridad social	22.692	21.142
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	2.007	1.860
Otros conceptos y cargas sociales	7.115	5.241
	132.967	127.263

Sueldos y salarios recoge, a 31 de diciembre de 2014, 1.499 miles de euros de gastos por indemnizaciones al personal (1.065 miles de euros en 2013).

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal en una cuantía de 14.119 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 y 15.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2013.

>> Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

Plantilla media

	2014	2013
Equipo directivo	127	118
Técnicos superiores y mandos medios	532	509
Técnicos medios	565	584
Especialistas y administrativos	513	507
	1.737	1.718

La distribución de la plantilla final del Grupo a 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

Plantilla final distribuida por sexo y categorías

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	105	27	132	101	23	124
Técnicos superiores	353	175	528	343	175	518
Técnicos medios	476	89	565	492	99	591
Especialistas y administrativos	412	105	517	409	103	512
	1.346	396	1.742	1.345	400	1.745

A 31 de diciembre de 2014 el número de Consejeros, incluyendo al Consejero Ejecutivo, es de 10 (11 a 31 de diciembre de 2013), de los cuales 5 son hombres y 5 mujeres (7 hombres y 4 mujeres en 2013).

d) Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado

Esta partida recoge en 2014 y 2013 el deterioro producido en determinadas instalaciones de transporte (nota 6).

e) Ingresos y Gastos financieros

Los ingresos financieros corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos por la participación del 5 % que la Sociedad mantiene en REN. Asimismo también se recoge en 2014 como ingreso financiero 499 miles de euros procedentes de la inversión en AIEs (nota 16 y nota 20).

El epígrafe de gastos financieros recoge principalmente los gastos financieros, netos de activaciones financieras, asociados a deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables (nota 16). Las activaciones de gastos financieros en 2014 han ascendido a 21.846 miles de euros (22.941 miles de euros en 2013).

f) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El 1 de mayo de 2012, el Gobierno de Bolivia publicó un decreto supremo de nacionalización de la sociedad Transportadora de Electricidad, S.A. (TDE), filial sobre la que el Grupo poseía un 99,94 % de sus acciones. Con fecha 13 de noviembre de 2014 Red Eléctrica Internacional y el Estado Plurinacional de Bolivia llegaron a un acuerdo definitivo sobre la compensación por la nacionalización de TDE. Este acuerdo ha supuesto un beneficio para el Grupo de 52.311 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013, este epígrafe recogía un beneficio de 3.219 miles de euros como consecuencia de la toma de control de la sociedad REDESUR, por la valoración a valor razonable de la participación previa (nota 8).

22. TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS

a) Saldos y transacciones con empresas asociadas

En el ejercicio 2014, el Grupo no cuenta con empresas asociadas. En 2013 REDESUR, tal y como se señala en la nota 8, fue empresa asociada hasta el 9 de Mayo de 2013, fecha en la que pasó a formar parte del Grupo. A 31 de diciembre de 2013 no existían saldos deudores o acreedores y las transacciones, realizadas a precio de mercado, hasta la fecha de toma de control en REDESUR fueron las siguientes:

GRUPO RED ELÉCTRICA

DETALLE DE SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(expresado en miles de euros)

	2013			
	Saldos		Transacciones	
	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos
Red Eléctrica del Sur S.A. (Redesur)	-	-	2	459
Total	-	-	2	459

b) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle, en miles de euros, el siguiente:

2014					
Gastos e ingresos	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	49	49
GASTOS	-	-	-	49	49
Dividendos recibidos	-	-	-	4.566	4.566
Otros Ingresos	-	-	-	38	38
INGRESOS	-	-	-	4.604	4.604
Otras transacciones:					
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-
OTRAS TRANSACCIONES	-	-	-	-	-
2013					
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	108	108
GASTOS	-	-	-	108	108
Dividendos recibidos	-	-	-	4.539	4.539
Otros Ingresos	-	-	-	74	74
INGRESOS	-	-	-	4.613	4.613
Otras transacciones:					
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-
OTRAS TRANSACCIONES	-	-	-	-	-

Dividendos recibidos, en 2014 y 2013, corresponde a los dividendos recibidos de la sociedad REN.

23. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2014 y a propuesta de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, estableció la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2014, incorporando un nuevo esquema retributivo. La retribución del Consejo fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de mayo de 2014.

Dentro del nuevo esquema retributivo del Consejo de Administración, atendiendo a las tendencias expresadas por los inversores y asesores, y conforme a las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo, se ha considerado oportuno eliminar la parte de retribución variable anual del Consejo y el importe correspondiente incorporarlo a la parte de retribución fija anual a percibir, de modo que el total de la retribución del Consejo de Administración esté integrado por conceptos retributivos de carácter fijo.

A la vista del paulatino incremento de tareas, funciones y responsabilidades que se han ido atribuyendo a las Comisiones del Consejo (Comisión de Auditoría y Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa), el nuevo esquema incorpora una retribución específica anual a los Presidentes de las mismas. Asimismo, en el marco del concepto de asistencia y dedicación a los órganos de administración de la Sociedad, se ha establecido una retribución específica anual para el cargo de Consejero Independiente Coordinador.

La composición de las Retribuciones al Consejo de Administración devengadas en 2014 y 2013 es, en miles de euros, la siguiente:

(expresado en miles de euros)

	2014	2013
Retribución total por todos los conceptos del Consejo de Administración	1.788	1.787
Retribución total por todos los conceptos del Consejo de Administración ⁽¹⁾	599	599
Total Remuneraciones miembros del Consejo de Administración	2.387	2.386

(1) Incluye a 31 de diciembre la retribución fija y la retribución variable anual.

La retribución del Consejo de Administración en 2014 debería haber sido superior a la de 2013 como consecuencia de las nuevas retribuciones acordadas para los Presidentes de las Comisiones y para el cargo de Consejero Independiente Coordinador, sin embargo estas nuevas retribuciones se han visto compensadas con menores retribuciones a los Consejeros debido a que los cambios en la composición del Consejo han supuesto que las nuevas incorporaciones no hayan devengado retribución durante la totalidad del ejercicio.

El desglose de estas retribuciones por tipología de Consejeros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es, en miles de euros, la siguiente:

(expresado en miles de euros)

	2014	2013
Tipología de consejero		
Ejecutivos	746	746
Externos Dominicales	483	498
Externos Independientes	1.158	1.142
Total Remuneraciones	2.387	2.386

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2014, en miles de euros, individualizadas por Consejero son las siguientes:

	Retribucion fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia a Consejo	Dedicación a comisiones	Presidente Comisión Consejo	Consejero Independiente Coordinador	Total
D. José Folgado Blanco	530	200	16	-	-	-	746
Dña. María de los Ángeles Amador Millán	131	-	16	28	-	-	175
D. Miguel Boyer Salvador	46	-	7	-	-	-	53
D. Rui Manuel Janes Cartaxo	46	-	7	-	-	-	53
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	131	-	16	28	-	-	175
Dña. Paloma Sendín de Cáceres	131	-	16	28	15	-	190
Dña. Carmen Gómez de Barreda	131	-	16	28	-	15	190
D. Juan Emilio Iranzo Martín	108	-	12	23	12	-	155
Dña. María José García Beato	131	-	16	5	-	-	152
Dña. Socorro Fernandez Larrea	84	-	11	-	-	-	95
D. Antonio Gómez Ciria	84	-	11	-	-	-	95
D. Santiago Lanzuela Marina	55	-	6	-	-	-	61
D. Alfredo Parra García-Moliner ⁽¹⁾	10	-	-	2	-	-	12
D. Francisco Ruíz Jiménez ⁽¹⁾	131	-	16	24	-	-	171
D. José Ángel Partearroyo Martín ⁽¹⁾	55	-	9	-	-	-	64
Total Remuneraciones devengadas	1.804	200	175	166	27	15	2.387

(1) Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Las retribuciones del Consejero Ejecutivo incluyen tanto la retribución fija y variable correspondiente a su función como primer ejecutivo de la Sociedad, como la retribución fija correspondiente a su condición de miembro del Consejo de Administración.

La remuneración por conceptos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es, en miles de euros, la siguiente:

(expresado en miles de euros)		
	2014	2013
Concepto retributivo: ⁽¹⁾		
Retribución fija	1.804	940
Retribución Variable	200	739
Dietas	175	540
Dedicación Comisiones	208	167
Total Remuneraciones	2.387	2.386

(1) Las variaciones entre ambos ejercicios se deben a la implantación en 2014 del nuevo esquema retributivo comentado anteriormente, que incrementa el peso de la retribución fija del Consejo de Administración en detrimento del peso de la retribución variable y de las dietas.

La retribución variable anual del Consejero ejecutivo se establece, con criterios objetivos predeterminados y cuantificables, por la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Compañía y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada Comisión.

En el ejercicio 2014, y como consecuencia de la finalización del “Plan Extraordinario 25º aniversario” 2009-2013, plan de retribución para directivos en el que estaba incluido el Consejero ejecutivo, se ha procedido

a la valoración del cumplimiento de los objetivos establecidos en dicho plan de acuerdo con los límites mínimo y máximo contemplados en el mismo (70 %-110 %).

Una vez finalizado el plan en 2013, la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa de la Sociedad matriz, en la sesión celebrada el día 20 de febrero de 2014, procedió a valorar el grado de cumplimiento del plan situándolo en un 106,3 %. Asimismo acordó fijar una retribución al Consejero ejecutivo con cargo al citado plan de 278 miles de euros, que se corresponde con el citado porcentaje y con el tiempo transcurrido entre el nombramiento del Consejero ejecutivo sujeto al plan y la finalización del mismo el 31 de diciembre de 2013. Esta cantidad ha sido abonada en 2014 y se encontraba incluida dentro de las cantidades que, con cargo al plan, el Grupo ha venido devengando anualmente en el periodo 2009-2013.

Como se ha venido haciendo mención, durante el ejercicio 2014, la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa de la Sociedad matriz ha estado valorando distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico. Como resultado de estos trabajos, la citada Comisión, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2015, ha aprobado un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, en el que está incluido el Consejero ejecutivo, cuyo cumplimiento estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70 % y máximo del 110 %. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría, para el Consejero ejecutivo, 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico de la Compañía y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de

Gobierno y Responsabilidad Corporativa. La provisión correspondiente al devengo en 2014 de dicho plan se encuentra recogida en los estados financieros de la Sociedad.

El contrato del Consejero ejecutivo fue propuesto por la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa de la Sociedad matriz y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad. Este contrato, siguiendo las prácticas habituales de mercado, contempla una indemnización equivalente a una anualidad para el caso de extinción de la relación mercantil por despido o cambios de control.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen, en el Estado de situación financiera consolidado, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades de su Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

Las participaciones al 31 de diciembre de 2014 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y partes vinculadas, a efectos del artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, los cargos y funciones que ejercen en las mismas, así como, en su caso, la realización a esta fecha, por cuenta propia o ajena, de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto de la Sociedad, se incluyen en el Anexo II, de acuerdo con las comunicaciones recibidas de los Administradores de la Sociedad.

24. RETRIBUCIONES A DIRECTIVOS

En el ejercicio 2014 la retribución total devengada de los Directivos de primer nivel ha ascendido a 729 miles de euros (685 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) y figura registrada como Gastos de personal de la Cuenta de Resultados consolidada. Estas cantidades incluyen el devengo de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

El incremento con respecto al ejercicio 2013 se debe al aumento del porcentaje de la retribución variable asignada a estos directivos de cara a alinear la retribución con el cumplimiento de los objetivos anuales establecidos. La retribución fija no ha experimentado incremento alguno en 2014.

Los Directivos de primer nivel que en 2014 han prestado sus servicios en el Grupo a lo largo del ejercicio 2014 son los siguientes:

Nombre	Cargo
Carlos Collantes Pérez-Ardá	Director General de Transporte
Andrés Seco García	Director General de Operación

De la retribución total devengada de estos directivos corresponde a aportaciones a seguros de vida y planes de pensiones 16 miles de euros (15 miles de euros en 2013).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen anticipos con estos directivos.

A 31 de diciembre de 2014 existen préstamos concedidos con un saldo vivo de 218 miles de euros, con vencimiento en diciembre de 2023 y

en las mismas condiciones que se aplica a los préstamos concedidos al personal de Convenio, siendo el tipo de interés medio aplicable en 2014 del 1,55 %.

En el ejercicio 2014, y como consecuencia de la finalización del “Plan Extraordinario 25º aniversario” 2009-2013, plan de retribución para directivos, en el que estaban incluidos los Directivos de primer nivel, se ha procedido a la valoración del cumplimiento de los objetivos establecidos en dicho plan de acuerdo con los límites mínimo y máximo contemplados en el mismo (70 %-110 %).

Una vez finalizado el plan en 2013, la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa de la Sociedad matriz, en la sesión celebrada el día 20 de febrero de 2014, procedió a valorar el grado de cumplimiento del plan situándolo en un 106,3 %. Asimismo acordó fijar una retribución para los dos Directivos de primer nivel con cargo al citado plan de 579 miles de euros, que se corresponde con el citado porcentaje y con el tiempo transcurrido entre el nombramiento de los directivos sujetos al plan y la finalización del mismo el 31 de diciembre de 2013. Esta cantidad ha sido abonada en 2014 y se encontraba incluida dentro de las cantidades que, con cargo al plan, el Grupo ha venido devengando anualmente en el período 2009-2013.

Como se ha venido haciendo mención, durante el ejercicio 2014, la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa de la Sociedad matriz ha estado valorando distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico. Como resultado de estos trabajos, la citada Comisión, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2015, ha aprobado un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, en el que están incluidos los Directivos de primer nivel, cuyo cumplimiento estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un

límite mínimo del 70 % y máximo del 110 %. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría, para los Directivos de primer nivel, 1,8 veces la retribución anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico de la Compañía y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa. La provisión correspondiente al devengo en 2014 de dicho plan se encuentra recogida en los Estados Financieros de la Sociedad.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Directivos de primer nivel que actualmente prestan sus servicios en el Grupo. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de hasta una anualidad, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior. Los contratos donde se recogen dichas cláusulas han sido aprobados por la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración de la Sociedad matriz

25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo Red Eléctrica desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España, a través de REE, lo que representa el 95 % de la cifra de negocio consolidada y el 94 % de los activos totales del Grupo (96 % y 98 % respectivamente en 2013). El resto de actividades suponen de forma conjunta el restante 5 % de la cifra de negocio y 6 % de los activos totales (4 % y 2 % respectivamente en 2013). Por tanto, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos.

26. INTERESES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

REE interviene en un negocio conjunto al 50 % junto con RTE en INELFE, con domicilio en París, cuyo objeto es el estudio y ejecución de una nueva interconexión entre España y Francia que permitirá el incremento de la capacidad de intercambio de energía eléctrica entre ambos países. Las decisiones se toman con el consentimiento unánime de las partes. Tanto RTE como REE tienen derecho a los activos y obligaciones respecto a los pasivos de INELFE.

El grupo ha reconocido en las Cuentas Anuales Consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta y sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente en INELFE.

27. GARANTÍAS Y OTROS COMPROMISOS COMPROMETIDOS CON TERCEROS Y OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad garantiza, solidariamente con REE, la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 500 millones de dólares americanos, realizados por la sociedad del grupo RBV, y el programa de eurobonos de REF por un importe de hasta 3.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad garantiza solidariamente con REE el programa de emisión de pagarés Euro Commercial Paper Programme (Programa ECP) realizados por REF, por un importe de hasta 1.000 millones de euros.

La Sociedad, para el cumplimiento del Contrato de Concesión suscrito en Perú a través de su sociedad participada TESUR, para diseñar, financiar, suministrar los bienes y servicios requeridos, construir, operar y man-

tener la Línea de transmisión Tintaya-Socabaya 220 kV y subestaciones asociadas, garantiza, para responder por las aportaciones adicionales de capital a TESUR para cubrir eventuales sobrecostos y retrasos del proyecto, ante el BBVA Banco Continental S.A., la suma de 15 millones de dólares americanos, todo ello limitado por su participación del 55 %.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene avales bancarios derivados del tráfico ordinario del negocio otorgados a favor de terceros por importe de 55.311 miles de euros (53.240 miles de euros en 2013).

REDESUR suscribió un contrato de fideicomiso de flujos con fecha 9 de mayo de 2006 con el BBVA Banco Continental S.A. y el Banco Wiese Sudameris (hoy Scotiabank Perú S.A.A.). El objeto del contrato es la constitución de un fideicomiso de administración que garantice el pago total y oportuno del préstamo que recibió la Compañía del BBVA Banco Continental S.A.. Por este contrato, Scotiabank Perú S.A.A. se constituye en agente fiduciario a cargo del patrimonio fideicometido, el cual está conformado por los derechos de cobro de la Compañía de cargo de sus clientes y de empresas vinculadas comprometiéndose la compañía, durante el plazo del contrato, a depositar estos derechos de cobro en las cuentas corrientes bancarias del agente fiduciario. El plazo del contrato culmina cuando la Compañía haya cancelado íntegramente sus obligaciones con el BBVA Banco Continental S.A. En mayo de 2011 junto con la refinanciación del contrato de préstamo suscrito con el BBVA Banco Continental S.A, la Compañía firmó una adenda al contrato de fideicomiso de flujos que mantiene con el Scotiabank Perú S.A.A.

28. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2014, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 19.852 miles de euros (21.260 miles de euros en 2013), principalmente derivados de la aplicación de acciones ambientales dirigidas

a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, cambio climático, y prevención de la contaminación y paisajismo.

Asimismo durante el año 2014, se han realizado estudios de impacto ambiental y supervisión medioambiental en instalaciones eléctricas de nueva construcción, valorados en 2.652 miles de euros (2.753 miles de euros en 2013).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2014 y 2013 las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones significativas de carácter medioambiental.

29. OTRA INFORMACIÓN

El auditor principal de cuentas de las sociedades del Grupo es KPMG salvo en INELFE, empresa del Grupo en la que PricewaterhouseCoopers es su auditor.

El importe total devengado por servicios de auditoría de las Sociedades del Grupo ha ascendido a 191 miles de euros en 2014 (176 miles de euros en 2013). Adicionalmente se han devengado por servicios adicionales de verificación contable, realizados por KPMG, en las Sociedades del Grupo 45 miles de euros (44 miles de euros en 2013).

Además en el ejercicio 2014 se devengaron, con otras sociedades relacionadas directa o indirectamente con la firma principal de auditoría, servicios profesionales correspondientes a servicios de asesoramiento en materia laboral por importe de 57 miles de euros (128 miles de euros en 2013 contratados con anterioridad al nombramiento de KPMG como auditores de cuentas de la Sociedad).

30. BENEFICIO POR ACCIÓN

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
Beneficio neto (miles de euros)	717.821	529.139
Número de acciones (acciones)	135.270.000	135.270.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	96.171	362.295
Beneficio básico por acción (euros)	5,31	3,92
Beneficio diluido por acción (euros)	5,31	3,92

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

31. PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Los pagos basados en acciones a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

GRUPO RED ELÉCTRICA

PAGOS BASADOS EN ACCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	2014			2013		
	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros
Dirección	597	60,20	36	838	42,81	36
Empleados	18.379	66,59	1.224	24.047	44,58	1.072
TOTAL	18.976	66,39	1.260	24.885	44,52	1.108

El precio al que se han valorado estas acciones es el de cotización en el día que estas fueron entregadas. Todas estas entregas se han realizado en virtud de las autorizaciones otorgadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz y el gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de resultados consolidada.

32. HECHOS POSTERIORES A 31 DE DICIEMBRE 2014

No se han producido hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

ANEXO I

GRUPO RED ELÉCTRICA

DETALLE DE PARTICIPACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(expresado en miles de euros)

Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2014 Porcentaje de participación*		2013 Porcentaje de participación*	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Red Eléctrica Corporación S.A., sociedad matriz, se constituyó en 1985. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid (España). - Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.				
A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global				
Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid (España). - Realización del transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.	100 %	-	100 %	-
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid (España). - Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones. - Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100 %	-	100 %	-
Red Eléctrica de España Finance, B.V. (RBV) - Claude Debussylaan, 24. Ámsterdam (Holanda). - Actividades de financiación. - Constituida en 2003 en Holanda para poder realizar emisiones de deuda para la financiación del Grupo Red Eléctrica.	100 %	-	100 %	-
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. (REF) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid (España). - Actividades de financiación.	100 %	-	100 %	-

GRUPO RED ELÉCTRICA

DETALLE DE PARTICIPACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CONTINUACIÓN)

(expresado en miles de euros)

Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2014 Porcentaje de participación*		2013 Porcentaje de participación*	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Redcor Reaseguros, S.A (REDCOR) - 26, Rue Louvigny (Luxemburgo). - Actividades de reaseguro. - Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.	100 %	-	100 %	-
Red Eléctrica Andina, S.A. (REA) - Av. Alfonso Ugarte N° 536 Cercado. Arequipa (Perú). - Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y sub-estaciones.	-	100 % ⁽¹⁾	-	100 % ⁽¹⁾
Transmisora Eléctrica del Sur, S.A. (TESUR) - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	55 % ⁽¹⁾	-	55 % ⁽¹⁾
Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR)** - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.	-	55 % ⁽¹⁾	-	55 % ⁽¹⁾

B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional

Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELFE) - Tour Coeur Défense Tour B 100, Esplanade du Général De Gaulle, 92932 La Défense Cedex. París (Francia). - Estudio y ejecución de la interconexión España - Francia (Sta. Llogaia-Baixas).	-	50 % ⁽²⁾	-	50 % ⁽²⁾
---	---	---------------------	---	---------------------

* Equivalente a derechos de voto.

** Desde el 9 de Mayo de 2013 el Grupo posee un 55 % de la participación. Hasta entonces durante 2013 poseía un 33,75 % por lo que se consolidaba por el método de la participación.

(1) Participación a través de Red Eléctrica Internacional.

(2) Participación a través de Red Eléctrica de España.

ANEXO II

RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Miembros del Consejo de Administración	Participaciones, directas o indirectas, de los Miembros del Consejo de Administración en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad	Cargos y funciones de los Miembros del Consejo de Administración en sociedades ajenas al Grupo Red Eléctrica con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad
D. José Folgado Blanco	-----	Consejero de Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A. (REN)(*)
D. Santiago Lanzuela Marina	-----	-----
D. Francisco Ruíz Jiménez	-----	-----
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-----	-----
Dña. Paloma Sendín de Cáceres	-----	-----
Dña. Carmen de Barreda Tous de Monsalve	-----	-----
Dña. María de los Ángeles Amador Millán	-----	-----
Dña. Socorro Fernández Larrea	-----	-----
Dña. María José García Beato	-----	-----
D. Antonio Gómez Ciria	-----	-----

(*) Ha cesado como Consejero de REN el 22 de enero de 2015.

Los miembros del Consejo de Administración han comunicado no encontrarse en situaciones de conflicto de interés a los efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni partes vinculadas han realizado, por cuenta propia o ajena, otras actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad.

EL VALOR DE UNA ENERGÍA CONECTADA

The background of the entire page is a complex, abstract geometric pattern. It consists of numerous thin, white lines that intersect to form a network of triangles and polygons of various sizes. Scattered throughout this network are small, white circular dots. Some of these dots are connected by thicker, brownish-gold lines, creating a sense of movement or a specific path through the network. The overall color palette is a range of brown and gold tones, from light beige to deep, dark chocolate and near-black shades.

INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO
2014

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Estructura organizativa

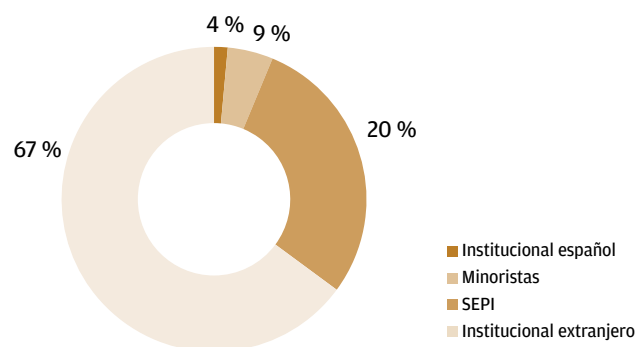
>> Órganos de administración de la Sociedad

El gobierno y la administración del Grupo y de la Sociedad matriz, Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante REC), están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en consonancia con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital. La estructura de la propiedad en la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas en 2014 fue:

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Datos Junta de Accionistas 2014



El Consejo de Administración tiene constituidas con carácter permanente dos comisiones: la Comisión de Auditoría y la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, y se rigen por lo dispuesto en los Estatutos Sociales

y en el Reglamento del Consejo de Administración, además de por aquellas normativas de gobierno corporativo que resulten aplicables en su caso.

La composición y competencias del Consejo de Administración y las diferentes comisiones son las siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

>> 63,63 % independientes >> 45,45 % mujeres >> Consejero independiente coordinador

Competencias

- > Aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y del Grupo.
- > Control de riesgos del Grupo.
- > Supervisión efectiva del equipo directivo.
- > Evaluación anual de la calidad y eficiencia del Consejo y el funcionamiento de sus Comisiones.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

>> 75 % independientes
>> 75 % mujeres
>> Presidencia: Consejera independiente

Competencias relacionadas con:

- > El nombramiento y cese de consejeros.
- > Política retributiva del Consejo y de la Alta Dirección.
- > El cumplimiento de los deberes de los administradores.
- > Dirección del proceso de evaluación del Consejo.
- > Información, supervisión y propuestas en materias de Gobierno y Responsabilidad Corporativa.
- > Elaboración del informe de diversidad de género que eleva al Consejo para su aprobación.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

>> 75 % independientes
>> 50 % mujeres
>> Presidencia: Consejera independiente

Competencias relacionadas con:

- > La vigilancia del proceso de elaboración de la información económico-financiera de la Sociedad.
- > Supervisión sistemas de control interno y gestión de riesgos.
- > La independencia del auditor externo.
- > El cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna.
- > Las relativas a la relación con los accionistas.

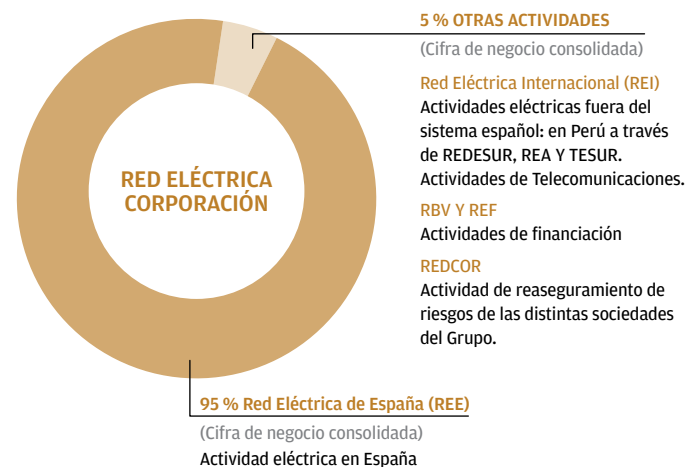
En mayo de 2013 el Consejo de Administración, con la autorización de la Junta General de Accionistas, implantó la figura de Consejero Independiente Coordinador. Este cargo está dotado de amplias competencias, que funcionan como contrapeso de las atribuidas al Presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo, y que conllevan unas responsabilidades y una dedicación específicas y adicionales a las de un Consejero ordinario. Su cometido fundamental es organizar las posiciones comunes de los consejeros independientes y servir de cauce de interlocución de tales posiciones ante el presidente del Consejo de Administración, el propio Consejo y sus comisiones.

En el Informe de Gobierno Corporativo, que se adjunta a este Informe de Gestión, se recoge toda la información detallada con respecto a la composición y operativa de los Órganos de Gobierno del Grupo y la Sociedad matriz.

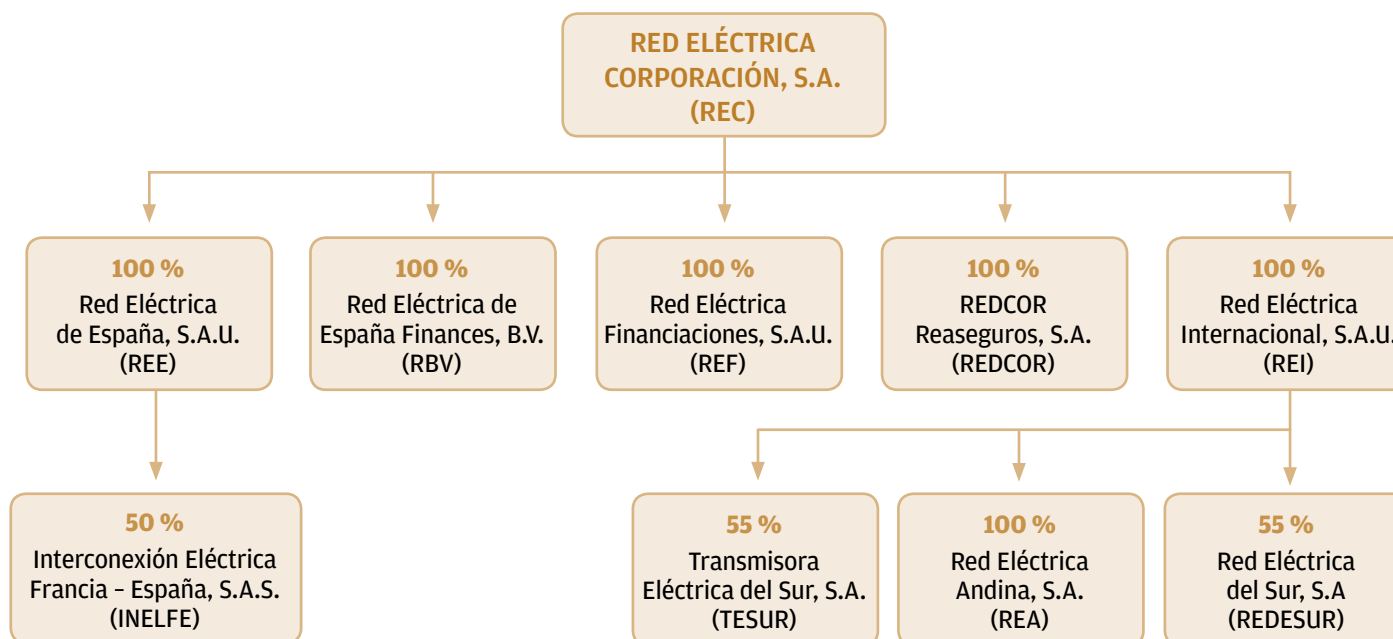
>> Composición Grupo Red Eléctrica

El Grupo Red Eléctrica desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España, a través de Red Eléctrica de España S.A.U. (REE), lo que representa el 95 % de la cifra de negocio consolidada y el 94 % de los activos totales del Grupo (96 % y 98 % respectivamente en 2013). El resto de actividades suponen de forma conjunta el restante 5 % de la cifra de negocio y el 6 % de los activos totales (4 % y 2 % respectivamente en 2013). Por tanto, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos. El Grupo está presente en cinco países (España, Perú, Holanda, Luxemburgo y Francia).

RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN (REC)



A lo largo del ejercicio 2014 no se han producido modificaciones en el perímetro de consolidación, a 31 de diciembre de 2014 la composición del Grupo es la siguiente (Para mayor información sobre la actividad de cada una de las sociedades ver Anexo I de la Memoria Consolidada):



1.2 Actividad y evolución de los negocios

El Grupo realiza las actividades mencionadas anteriormente, tanto en España como fuera de España, destacando el transporte de energía eléctrica en España y Perú y la prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros.

>> Actividad como Transportista y Operador del Sistema eléctrico Español

Red Eléctrica de España, como transportista y operador del sistema eléctrico español, tiene la misión de asegurar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico español y garantizar en todo momento la continuidad y seguridad del suministro eléctrico. Para ello, supervisa y coordina el sistema de generación y transporte y gestiona el desarrollo de la red de transporte. La compañía ejerce esta misión bajo los principios de neutralidad, transparencia, independencia y eficiencia económica con el objetivo de contribuir a prestar un servicio eléctrico seguro, eficiente y de calidad para el conjunto de la sociedad.

En el año 2014 se han puesto en servicio 600 km de circuito de nuevas líneas y 95 nuevas posiciones de subestación, y además se ha aumentado la capacidad de transformación en 3.250 MVA, con una inversión conjunta en la red de transporte de 493 millones de euros.

Las actuaciones más significativas llevadas a cabo en el desarrollo y renovación de la red de transporte han sido, por grandes actuaciones o ejes, los siguientes:

>> Eje Bescanó-La Farga-Santa-Llogaia: Este eje tiene como objetivo reforzar el mallado de la red de 400 kV de Cataluña, dar continuidad a la nueva interconexión con Francia y apoyar la alimentación del Tren de Alta Velocidad en el tramo Barcelona-Frontera francesa. El eje consta de 164 km de circuito, 25 posiciones de subestación y 2 unidades de transformación. En 2014 se ha puesto en servicio la Línea Bescanó-La Farga-Santa Llogaia y la subestación convencional 400/220 kV de Santa Llogaia.

>> Eje Almaraz-Guillena: Este eje tiene como objetivo enlazar las subestaciones de Almaraz, San Serván, Brovales y Guillena, uniendo una zona deficitaria en generación de norte a sur, y servirá como apoyo para la ampliación de la interconexión con Portugal, así como a la distribución de la zona permitiendo la evacuación de nueva generación renovable. En 2014, se han puesto en servicio las líneas Brovales-Guillena y Mérida-San Serván, así como la subestación de Almaraz ET.

>> Eje San Martín: Este eje tiene como objetivo facilitar la evacuación de la producción de la central térmica de Es Murterar, con 20 posiciones, 12 km de circuito y 2 transformadores. En 2014, se pone en servicio la subestación de San Martín, E/S San Martín y SE Alcudia y se inicia la construcción de la línea San Martín de Alcudia.

>> Línea Aragón-Levante: Esta línea se crea con el objetivo de enlazar las subestaciones de Aragón, Fuendetodos, Muniesa, Mezquita y Morella permitiendo así evacuar la energía eólica procedente de la nueva generación en la comarca del Maestrazgo hacia Castellón. En 2014, se obtienen las autorizaciones de la línea Mezquita-Morella y se inicia la construcción de la subestación de Morella.

En cuanto al fortalecimiento de las interconexiones internacionales y entre islas, caben destacar las siguientes actuaciones:

>> Interconexión con Portugal: La puesta en servicio en 2014 de la línea Puebla de Guzmán-Frontera portuguesa ha permitido incrementar la capacidad de interconexión entre España y Portugal y dotarla de mayor seguridad de operación.

>> Interconexión con Francia: Esta nueva línea en concreto continua entre las dos estaciones conversoras situadas en Santa Llogaia (España) y en Baixas (Francia) se ha puesto en servicio en diciembre de 2014. Con esta infraestructura se duplica la actual capacidad de intercambio de electricidad entre ambos países hasta los 2.800 MW, reforzando la seguridad de los dos sistemas eléctricos y favoreciendo la integración de un mayor volumen de energía renovable.

Este proyecto está siendo llevado a cabo de forma conjunta con Réseau de Transport d'Électricité (RTE), a través de la sociedad francesa INELFE, de la que son propietarios al 50 % los TSO español y francés y ha sido calificada de interés prioritario por la Unión Europea. Sus características convierten al proyecto en un reto tecnológico de máximo nivel.

Ambos TSO, REE y RTE, han llevado a cabo en 2014 los estudios para una nueva interconexión por el oeste que posibilite el incremento de la capacidad de intercambio hacia los niveles recomendados por la Unión Europea.

- >> Interconexiones entre islas: el objetivo principal de la interconexión Mallorca-Ibiza es terminar con el actual aislamiento eléctrico de Ibiza, además de ahorrar costes para el sistema y favorecer la competencia en la generación de energía en las islas. Aun siendo este el principal, existen otros proyectos de interconexión entre islas que conectarán Mallorca-Menorca, Ibiza-Formentera y Lanzarote-Fuerteventura.

En 2014 también destacan las puestas en servicio de las líneas Vilanova-Valldigna-Gandía (31,3 km) y la Costa de la Luz-Onuba (25,7 km), entre otras, así como diversas subestaciones de 400 y 220 kV. Por otra parte, sobresalen las actuaciones llevadas a cabo en varias instalaciones en construcción entre las que destaca la línea Boimente-Pesoz.

Se ha intensificado en 2014 la ejecución del Plan MAR (Mejora de Activos de Red) en los sistemas no peninsulares, llevando a cabo una intensa labor de mantenimiento y renovación de la red de transporte, con un 53 % de posiciones ya integradas en el sistema eléctrico balear y un 50 % en el sistema eléctrico canario.

Adicionalmente, en el ejercicio 2014 los hechos más destacables han sido:

- >> La demanda de energía eléctrica peninsular se situó en 243.395 GWh, un 1,2 % inferior respecto a la de 2013. Corregidos los efectos de la laboralidad y la temperatura, la demanda atribuible principalmente

a la actividad económica reduce la tasa de descenso hasta el 0,2 %, caída sensiblemente menor al 2,2 % del año anterior.

- >> El máximo de potencia instantánea se registró el miércoles 4 de febrero a las 20:18 horas con 38.948 MW, un 3,3 % inferior al máximo del año anterior. La demanda máxima horaria se produjo también el 4 de febrero (entre las 20 y 21 horas) con 38.666 MWh.
- >> Durante el año 2014 se han realizado con éxito las primeras subastas para la prestación del Servicio de Interrumpibilidad. Concretamente la gran industria del país ha competido por la asignación del recurso interrumpible en unas subastas que han dado como resultado la adjudicación de 3.020 MW de recurso interrumpible para 2015.
- >> La figura del CECRE (Centro de Control de Energías Renovables), como centro pionero y de referencia a nivel mundial en la supervisión y control de las energías renovables, ha hecho posible que en 2014 la producción de energía a partir de fuentes renovables haya registrado nuevos máximos históricos en la producción eólica diaria y mensual. En 2014, la producción de energía a partir de fuentes renovables ha representado un 43 % del total generado en el sistema eléctrico peninsular español. Un año más, cabe destacar el importante papel de la generación eólica, cuya contribución a la producción anual de energía ha alcanzado el 20 %, lo que coloca a esta tecnología en el segundo lugar en cuanto a la participación de los distintos tipos de energía en la cobertura de la demanda, tan solo detrás de la energía nuclear. Así mismo, en los meses de enero, febrero y noviembre la generación eólica ha sido la tecnología con mayor contribución a la producción de energía total del sistema eléctrico peninsular, alcanzando el 29,2 %, el 27,8 % y el 25,8 %, respectivamente.
- >> Por otro lado, en 2014 ha entrado en funcionamiento el Mecanismo de Energías de Balance Transfronterizo, proceso que permite el intercambio de los excesos de energía entre sistemas eléctricos vecinos utilizando la capacidad de interconexión vacante. Con este mecanismo se consigue fomentar la competencia de los recursos de generación,

optimizar el uso de las interconexiones internacionales y favorecer la integración de energías renovables. Así mismo, este hecho supone un paso más en el avance hacia el mercado interior de la electricidad.

- >> En cuanto al sistema eléctrico balear, en el año 2014 se ha continuado con la materialización de los efectos positivos de la operación del enlace HVDC, que une la isla de Mallorca con el Sistema Eléctrico Peninsular. Esta instalación supone una mejora en cuanto a calidad y seguridad del suministro eléctrico en las islas de Mallorca y Menorca, evitando desvíos de frecuencia fuera de límites y cortes de suministro causados por pérdidas de generación. Además, la energía transferida desde la Península ha cubierto el 27 % de la demanda de Baleares, llegando a alcanzar picos del 35 % del consumo horario. Esto ha supuesto un ahorro del 23 % en los costes de cobertura del sistema balear y ha evitado la emisión a la atmósfera del orden de 340.000 toneladas de CO₂ en el territorio de las Islas Baleares.
- >> En el sistema eléctrico canario, la generación de origen renovable – eólica y fotovoltaica – ha representado el 8 % del total de la generación en el año 2014, llegándose a alcanzar registros del 32 % en Tenerife y del 35 % en la Palma a lo largo de este año, valores especialmente retardadores en pequeños sistemas eléctricos aislados.

Así mismo, a mediados de 2014 se puso en marcha la central hidroeléctrica de Gorona del Viento, ubicada en la isla de El Hierro, que consta de dos embalses, superior e inferior, un parque eólico y un sistema de turbinación-bombeo, que han funcionado en pruebas en la segunda parte del año.

- >> El saldo de intercambios internacionales de energía eléctrica ha mantenido el signo exportador, alcanzando en 2014 un valor de 3.406 GWh, un 49,4 % inferior a 2013.
- >> Las exportaciones se situaron en 15.716 GWh (16.936 GWh en 2013) y las importaciones en 12.310 GWh (10.204 en 2013).

>> Negocio de telecomunicaciones

El negocio de telecomunicaciones está orientado en la explotación comercial de la red de fibra óptica excedentaria e infraestructura aneja asociada que no está dedicada a la operación del sistema eléctrico. Adicionalmente, desde el 20 de noviembre de 2014, la compañía es titular, por un plazo de 20 años, de los derechos de uso y gestión de la explotación de la red de fibra óptica de ADIF no dedicada al servicio ferroviario y demás elementos asociados. En la actualidad, la compañía se posiciona como un proveedor de infraestructuras de telecomunicaciones neutral, siendo sus principales clientes los operadores de telecomunicaciones y otras empresas privadas, y dispone de una red de fibra óptica de más de 32.000 Km. desplegada sobre la red de transporte eléctrico y la red ferroviaria.

>> Negocio internacional

El Negocio internacional que lleva a cabo REI se desarrolla principalmente a través de las filiales, REDESUR, TESUR y REA que gestionan infraestructuras de transporte eléctrico en Perú. Durante este año 2014, la excelencia en la gestión de REDESUR y el compromiso con la satisfacción de los grupos de interés ha permitido ofrecer un servicio de transmisión de energía con la máxima disponibilidad, mejorar los resultados económicos y apoyar el desarrollo de su entorno de actuación.

Dentro de la gestión de REDESUR en 2014, cabe mencionar la consolidación como ejercicio completo, por integración global, de los resultados de esta compañía en el Grupo Red Eléctrica tras la compra por parte de REI (en una operación conjunta con su socio AC Capitales) de las participaciones de Cobra Perú y Abengoa Perú en mayo de 2013, que supuso el incremento de la participación de REI desde el 33,75 % a un 55 % del capital de REDESUR.

Para REDESUR la consolidación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) ha permitido seguir presentando unos excelentes estándares de

calidad en la operación, lográndose una tasa de disponibilidad de la red en 2014 del 99,87 %, y un valor medio del 99,75 % en los últimos 5 años.

Por otra parte, TESUR en 2014 ha culminado el periodo de construcción de la línea de transporte de 220 kV entre Tintaya y Socabaya en el sur de Perú, línea adjudicada en concesión a la filial TESUR en 2010. Las instalaciones se han puesto en servicio satisfactoriamente cumpliéndose los plazos comprometidos con el Estado y el Regulador peruano. TESUR inicia por tanto la fase de operación de la concesión por un período de 30 años.

El proyecto ha supuesto la construcción de una línea de 220 kV (doble circuito) de 205 km e incluye, asimismo, la ampliación de la subestación de Socabaya (220 kV), la ampliación de la subestación de Tintaya Existente (138 kV) y la construcción de la subestación de Tintaya Nueva (220 kV).

REA ha continuado realizando servicios de mantenimiento de instalaciones para REDESUR. En 2014, REA ha participado en la supervisión y puesta en operación de las instalaciones de TESUR y en la implementación de los proyectos especiales emprendidos por REDESUR. Asimismo ha realizado trabajos de mantenimiento de instalaciones y supervisión de obra para otros clientes, lo que la consolida, en el sur de Perú, como una de las empresas de referencia en la prestación de estos servicios.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1 Principales magnitudes económicas

La cifra de negocio de 2014, asciende a 1.846,7 millones de euros y su crecimiento ha sido del 5,0 %. Este incremento se debe a los ingresos asociados a las nuevas instalaciones de transporte puestas en servicio del año 2013, y al incremento que experimentan los ingresos por Prestación de servicios de la Operación del Sistema conforme a la Orden de Peajes de 2014. Es reseñable que a partir del 20 de noviembre de 2014 se

han incorporado los ingresos asociados a los derechos de uso y explotación de la red de fibra óptica de ADIF.

El Resultado bruto de explotación (EBITDA) asciende a 1.385,4 millones de euros, un 6,4 % más que en el año anterior. Su evolución ha estado también marcada por la favorable evolución de los costes operativos:

- >> Los costes de aprovisionamientos y otros gastos de explotación han caído un 2,8 % respecto a los del año 2013.
- >> Los gastos de personal se incrementan en un 4,5 %, la plantilla media del Grupo a 31 de diciembre de 2014 es de 1.737 personas, un 1,1 % más que en el ejercicio precedente, por su parte, la plantilla final se sitúa en 1.742 personas.

El Resultado financiero ha sido de -95,7 millones de euros e incorpora la compensación de 52,3 millones de euros por la nacionalización de TDE. Los gastos financieros ascendieron a 160,2 millones de euros, 23,4 millones de euros mejores que los del ejercicio precedente. Esta mejora es consecuencia principalmente del menor tipo medio de la deuda, se ha situado en el 3,49 % en el año 2014, 35 puntos básicos por debajo del tipo medio del año pasado. Asimismo, el saldo medio de la deuda financiera bruta se ha situado en los 5.047 millones de euros, 127 millones de euros por debajo del saldo medio de 2013.

En consecuencia, el Resultado antes de impuestos se eleva hasta los 853,5 millones de euros, un 16,4 % más que el año pasado. Por su parte, el Resultado del ejercicio alcanza los 717,8 millones de euros, un 35,7 % por encima del registrado el ejercicio precedente al recoger, además de los efectos antes comentados, un gasto impositivo inferior en 106,1 millones de euros en aplicación de la nueva Ley 27/2014 sobre el impuesto de sociedades. Este importe, que no implica menores pagos de Impuesto de Sociedades en 2014, es consecuencia de la reducción de pasivos por impuesto diferido provocada por la bajada del tipo impositivo del 30 % al 28 % en 2015 y al 25 % a partir del 2016.

La eliminación del impacto en resultados de la compensación por la nacionalización de TDE, de la bajada impositiva de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades y de la incorporación del contrato suscrito con ADIF a finales del año haría que el Resultado del ejercicio se hubiera incrementado en un 5,4 %.

Las inversiones del año 2014 han ascendido a 957,6 millones de euros e incluyen 492,6 millones de euros en el desarrollo de la red de transporte en España, así como el impacto del acuerdo suscrito por la adquisición de derechos de uso y explotación de la red de fibra óptica de ADIF por 433,7 millones de euros.

Los Dividendos pagados a 31 de diciembre de 2014 fueron de 343,8 millones de euros y se sitúan un 7,8 % por encima de los pagados en 2013.

En consecuencia, la Deuda financiera neta del Grupo Red Eléctrica se incrementó en 867,4 millones de euros durante el 2014 respecto al ejercicio precedente y alcanzó un importe de 5.408,5 millones de euros a 31 de diciembre.

La estructura de la deuda atendiendo al tipo de interés es un 79 % a tipo fijo y el 21 % restante es a tipo variable.

Por otro lado, el Patrimonio Neto del Grupo Red Eléctrica ha alcanzado los 2.552,5 millones de euros, incrementándose en un 14,7 % respecto al cierre del ejercicio 2013. Este crecimiento es consecuencia principalmente de los resultados del periodo, minorado por la correspondiente distribución de dividendos.

INDICADORES DE CARÁCTER FINANCIERO

(en millones de euros)

	2013	2014	Δ %
Cifra de Negocio	1.758,3	1.846,7	5,0 %
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.301,9	1.385,4	6,4 %
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	898,7	949,2	5,6 %
Beneficio Neto	529,1	717,8	35,7 %
ROE (RDI/Patrimonio neto)	23,8 %	28,1 %	18,2 %
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.191,9	512,0	-57,0 %
Distribución de dividendos	319,0	343,8	7,8 %
Patrimonio neto	2.224,6	2.552,5	14,7 %
Apalancamiento	67,1 %	67,9 %	1,2 %
Inversiones	596,0	957,6	60,7 %
Activos totales	9.419,9	10.558,0	12,1 %
Ratio de cobertura de deuda (Deuda neta/EBITDA)	3,49	3,90	12,0 %

2.2 Cuestiones relativas a medioambiente y a personal

2.2.1 MEDIOAMBIENTE

Las actividades del Grupo se desarrollan de acuerdo con estrictos criterios ambientales asumidos y desarrollados en la política ambiental de la compañía.

El compromiso con el medio ambiente nace de la Dirección del Grupo, que establece la política ambiental (revisada y aprobada en octubre de 2014 por el Comité de Dirección) e implementa los medios para el cumplimiento de los requisitos ambientales. El Presidente de la Sociedad, que tiene la máxima responsabilidad ambiental, ha designado al Director General de Transporte como representante específico del Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma ISO 14.001.

La implicación de todas las unidades organizativas y el compromiso de todas las personas que trabajan en el Grupo son fundamentales para el desarrollo de este sistema. Para dar apoyo técnico, existe un departamento específico de medio ambiente dentro de la estructura organizativa del Grupo.

Los principales retos ambientales del Grupo Red Eléctrica son los siguientes:

- >> Compatibilizar las instalaciones con el entorno, seleccionando los trazados y los emplazamientos de forma que el impacto ambiental se vea minimizado. Además, gracias a la aplicación de medidas preventivas y correctoras y al seguimiento de estrictos criterios ambientales en todas las fases de nuestra actividad, los efectos potenciales de la misma sobre el medio ambiente resultan no significativos.
- >> Asegurar la protección y conservación de la biodiversidad, para lo que el Grupo ha implantado una estrategia específica, en la que destacan las siguientes áreas de actuación: protección de fauna y flora (en especial de la avifauna), prevención de incendios y desarrollo de proyectos

de conservación. Es importante destacar que, en el año 2014, REE ha recibido el Premio Europeo de Medio Ambiente a la Empresa (EBAE), en la categoría especial Empresa y Biodiversidad, por su proyecto “Aves y líneas eléctricas: cartografiado de corredores de vuelo” (galardón que también ha recibido en la sección española de estos mismos premios).

- >> Contribuir en la lucha contra el cambio climático, lo que ha llevado al Grupo Red Eléctrica a definir una Estrategia de Cambio Climático (revisada y aprobada en mayo de 2014) y un Plan de acción y reducción de emisiones. En este sentido se han llevado a cabo diversas acciones en materia de ahorro y eficiencia energética, principalmente relacionadas con la movilidad sostenible y reducción de consumos eléctricos.

El Grupo Red Eléctrica ha realizado durante el ejercicio 2014 gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 20 millones de euros. Asimismo, la cuantía destinada a medio ambiente asociada a los proyectos de inversión ha sido de 3 millones de euros en 2014.

2.2.2 EQUIPO HUMANO

Todas las actuaciones y proyectos que el Grupo lleva a cabo se apoyan en los principios de eficiencia y calidad, igualdad de oportunidades, gestión del talento de las personas, retribución justa y equitativa, empresa saludable entendida como bienestar físico, psíquico y social, diálogo y transparencia; ejes centrales del plan director de Recursos Humanos y las políticas corporativas del Grupo.

Estas actuaciones y proyectos contemplados en dicho plan se dirigen hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- >> **Creación de empleo estable:** Contar con un equipo humano altamente cualificado, motivado y comprometido es esencial para el desempeño de la responsabilidades que el Grupo Red Eléctrica tiene asignadas, así como para responder a los retos energéticos de los próximos años.

En Red Eléctrica de España, se ha implantado el Modelo de Movilidad que potencia las capacidades de las personas incrementando su polivalencia y empleabilidad, y el desarrollo del modelo de liderazgo, dando respuesta a las necesidades de la empresa a corto y medio plazo. Por otra parte, la firma del X Convenio Colectivo representa una herramienta más hacia al empleo estable y de calidad e incorpora medidas como el incremento de la eficiencia y el fomento de la conciliación, son un importante atractivo para atraer y retener el talento en el Grupo. Hay que destacar que Red Eléctrica de España obtiene del puesto 22 en el índice de referencia internacional Merco Personas, que selecciona a las 100 mejores empresas para trabajar de España, evaluando la calidad laboral, la reputación interna y la marca como empleado y ha sido considerada como primera empresa del sector energético, en el ranking 2014 de las 100 mejores empresas para trabajar.

- >> **Retribución:** Trabajamos en un modelo de retribución y recompensa global que atraiga y motive a la personas. Justo, equitativo internamente y competitivo externamente, que reconozca y respete la diversidad, fomente el desarrollo profesional y el espíritu de superación.
- >> **Gestión del Talento:** Diseño del 'Modelo Global de Gestión del Talento', el cual ayuda a homogeneizar bajo un mismo prisma los sistemas de formación y desarrollo así como gestionar el conocimiento del Grupo a medio y largo plazo, lo que permitirá al Grupo mantener su posición de referente nacional e internacional. La Escuela Corporativa de Red Eléctrica (ECRE) se consolida en el año 2014 para la gestión de la formación interna del negocio, a través de instructores propios y expertos de las diferentes unidades de la compañía.

El Grupo Red Eléctrica tiene como objetivo impulsar el potencial, tanto de posiciones técnicas como de jefes de departamento poniendo en práctica proyectos de movilidad internacional y transversal, por ello crea las Mesas de Talento, como instrumento de validación y consenso.

Durante el año 2014, se ha puesto en marcha un equipo de trabajo multidisciplinar, con el objeto de impulsar y desarrollar un modelo global de gestión del conocimiento.

El proyecto aportará diversos beneficios como el ahorro de costes al evitar la pérdida de conocimientos esenciales, mejorar los resultados del negocio a través de la capacidad de extrapolar y gestionar el conocimiento asociado a las buenas prácticas de la compañía, e incrementar la motivación de los empleados.

En la cooperación con el sector educativo, 110 recién titulados han podido realizar prácticas en la compañía, gracias al programa de becas PRACTICA+2014.

- >> **Diversidad e igualdad:** El compromiso con la diversidad y la igualdad forman parte de la cultura del Grupo Red Eléctrica, están integrados en el código ético y en las políticas internas de la compañía. El objetivo es generar un entorno de trabajo donde todas las personas empleadas, independientemente de su sexo, edad o capacidad, tengan posibilidad de acceder y desarrollarse profesionalmente.
- >> **Fomento de la integración:** El Grupo Red Eléctrica define un Modelo de Gestión y un Plan Global de Discapacidad, con el fin de reforzar la sensibilidad de la plantilla, superar el cumplimiento de la obligación legal e integrar tanto la discapacidad en los diferentes procesos de la compañía, como a personas con discapacidad en la plantilla, participando en los foros de empleo dirigidos a este colectivo y en proyectos enfocados a la integración de estudiantes universitarios en la empresa.
- >> **Igualdad de género y oportunidades:** El Grupo cuenta con una Plan de Igualdad desde el año 2009, que recoge acciones orientadas a promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en las áreas de empleo (selección, promoción y contratación), formación y desarrollo, retribución, y actuaciones de sensibilización y concienciación.

>> **Conciliación de la vida personal y laboral:** El avance de los últimos años en el modelo de gestión de la conciliación ha permitido al Grupo Red Eléctrica progresar en la estrategia de gestión de RRHH.

El reto está en conseguir valorar de manera individualizada la bidireccionalidad existente entre los diferentes ámbitos de las personas (trabajo-persona), para conseguir una gestión de la conciliación más flexible, basada en el compromiso mutuo entre empresa y personas, con el objetivo de alcanzar una mejora en el bienestar y calidad de vida.

>> **Seguridad y Salud:** Durante 2014 se ha definido el modelo de empresa saludable que establece los principios y directrices generales para la promoción y protección de la salud, seguridad y bienestar de las personas empleadas, y se ha elaborado el plan de acción para los próximos tres años. El Grupo Red Eléctrica tiene el objetivo de reducir los accidentes laborales y la mejora continua y progresiva de los niveles de seguridad y salud de sus empleados y de los empleados de los proveedores que colaboran o trabajan en las instalaciones del Grupo.

El reto es crear y desarrollar un ambiente de trabajo saludable y en consecuencia una mejor calidad de vida.

>> **Diálogo y transparencia:** El Grupo Red Eléctrica trabaja en iniciativas que fomenten una cultura transparente y participativa potenciando la comunicación bilateral que facilite la agilidad en la información y la escucha de los diferentes colectivos.

>> **Diálogo social:** El Grupo Red Eléctrica garantiza a sus empleados los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva en el marco de la normativa laboral vigente y el convenio colectivo. La negociación colectiva es además un principio gestor de RRHH.

La evolución de la plantilla media y final en el 2013 y 2014 ha sido la siguiente:

	2013	2014	Δ %
Plantilla media	1.718	1.737	1,1 %
% Hombres	77,4 %	77,1 %	-0,3 %
% Mujeres	22,6 %	22,9 %	1,2 %
Plantilla final	1.745	1.742	-0,2 %

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

El Grupo Red Eléctrica mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda.

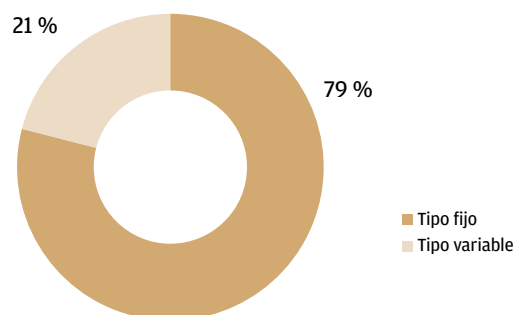
La posición de liquidez del Grupo se basa fundamentalmente en la fuerte generación de flujos procedentes principalmente de las actividades reguladas, lo que unido a una adecuada gestión de los períodos de cobro y de pago y a la capacidad financiera existente con la disponibilidad de líneas de crédito tanto a corto como a largo plazo le permite al Grupo desarrollar una gestión prudente del riesgo de liquidez.

A 31 de diciembre de 2014 la disponibilidad de las líneas de crédito asciende a 985,6 millones de euros.

El plazo medio de vencimiento de la deuda dispuesta a cierre de ejercicio es de 5 años.

La estrategia financiera que ha seguido tradicionalmente el Grupo ha ido encaminada a reproducir la naturaleza del negocio que desarrolla adaptándose a la regulación vigente en cada momento. El transporte y la operación del sistema eléctrico son actividades muy intensivas en capital en las que las inversiones realizadas tienen un elevado periodo de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se realiza por periodos de 40 años a tasas vinculadas a la deuda pública española a largo plazo. Por tanto, nuestra deuda financiera está principalmente contratada a largo plazo y referenciada de forma mayoritaria a tipos fijos.

ESTRUCTURA DEUDA FINANCIERA: FIJO vs. VARIABLE



Respecto a la estructura de capital el Grupo Red Eléctrica sigue una política de asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital con una sólida posición financiera, compatibilizando la creación de valor para el accionista con la consecución de un coste competitivo para las necesidades de financiación. Periódicamente realiza un seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que en 2014 asciende al 67,9 % frente al 67,1 % en 2013. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto más la Deuda financiera neta.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

El Grupo Red Eléctrica dispone desde el año 2002 de un Sistema de Gestión de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos del Grupo son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo Red Eléctrica.

Este Sistema de Gestión de Riesgos implantado funciona de forma integral, en la medida que participan en él todas las unidades del Grupo así como diferentes Órganos de Gobierno, acorde con las directrices y criterios establecidos en la Política y el Procedimiento General de Gestión y Control Integral de Riesgos, que se basan en el marco integrado de gestión empresarial recogido en el informe COSO II (Committee of Sponsoring Organizations).

El Grupo Red Eléctrica, como ya se ha mencionado, tiene como principal negocio el desarrollo de actividades reguladas, tanto en España como en Perú.

Esta consideración de actividades reguladas afecta tanto a la fijación de ingresos como al entorno y condiciones en las que se deben desarrollar las principales actividades. En este contexto es importante destacar la existencia de riesgos regulatorios por la posibilidad de que pudiera haber cambios en el marco legal que regula la actividad, que pueden afectar tanto a los ingresos como a los costes bien directamente o bien por la introducción de nuevas exigencias para el desarrollo de la misma.

También se deben tener en cuenta los riesgos operacionales derivados de la inadecuación o fallos en los procesos que pueden provocar efectos de cierta trascendencia social y económica. Los riesgos financieros se desarrollan en la nota 15 de la Memoria.

Existe un análisis de riesgos elaborado en el Grupo que se concreta en un Mapa de Riesgos donde se identifican los riesgos, clasificándose por tipo de riesgo en tres niveles (alto, medio y bajo) según sea la probabilidad de ocurrencia y el impacto que tendría en caso de materialización. De acuerdo con la Política de Riesgos, todo aquel riesgo que supere los niveles de tolerancia requiere automáticamente actuaciones concretas para hacer que el riesgo sea gestionable y los costes proporcionales al efecto del riesgo evitado.

Semestralmente para los riesgos de nivel alto y anualmente para el resto, el Departamento de Auditoría Interna y Control de Riesgos, integrado en la Dirección Corporativa de Regulación y Control Global del Riesgo, revisa con las unidades gestoras la evolución y el efecto de los planes de actuación establecidos previamente para la gestión del riesgo.

5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 23 de enero de 2015 la Sociedad ha suscrito un acuerdo con UNELCO para la transmisión del proyecto de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Chira-Soria en Gran Canaria. El citado acuerdo da cumplimiento a lo dispuesto en la Orden IET/728/2014 (nota 3 de la Memoria).

Con fecha 12 de febrero de 2015, Red Eléctrica Internacional S.A.U., en consorcio con AC Capitales, ha resultado adjudicataria de la concesión de la línea de 115 km y 220 kV y subestaciones asociadas Azángaro-Juliaca-Puno en Perú. El proyecto incluye el diseño, construcción, operación y mantenimiento durante 30 años y tiene una inversión prevista de 70 millones de dólares americanos.

No se han producido otras circunstancias de carácter significativo posteriores al 31 de diciembre de 2014.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

REC, como cabecera del Grupo Red Eléctrica, velará por que las empresas del GRUPO contribuyan con el desarrollo de sus actividades a la consecución de los objetivos que establece el Plan estratégico del Grupo Red Eléctrica.

Para tal fin, se fomentará que las distintas empresas del Grupo desarrollen tanto los negocios regulados como los no regulados, dentro y fuera de España, respondiendo a los principios anteriores y con especial énfasis en el fomento de la eficiencia que exige la realidad actual.

La ejecución de la estrategia sobre la base de la excelencia, la innovación y el desarrollo de las personas permitirá al Grupo mantener el liderazgo del que disfruta en la actualidad en fiabilidad y seguridad de los sistemas eléctricos en los que opera y en el excelente desarrollo del resto de actividades.

REC mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo, y contribuyendo a la revalorización de la acción mediante una gestión eficiente de su negocio, analizando otras alternativas de generar valor para el accionista.

Para todo ello, el Grupo continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

La evolución de las actividades reguladas en España del Grupo Red Eléctrica se sustenta fundamentalmente en las siguientes líneas de actuación:

>> La integración de mercados y sostenibilidad del sistema eléctrico, que justifica un mantenimiento del nivel de inversiones en la red de transporte en los próximos años, adaptado al nuevo marco retributivo.

El plan de inversiones estará centrado en potenciar el refuerzo estructural y el mallado de la red de transporte y en el desarrollo de las interconexiones, especialmente la de los sistemas insulares.

- >> La búsqueda de eficiencias, que permitan mantener al Grupo Red Eléctrica como referente internacional.

Para tal fin, el Grupo revisará los principales procesos operativos, fomentando una organización ágil y flexible que contribuya a optimizar la rentabilidad de la compañía y la eficiencia del sistema eléctrico tanto en la península como en los sistemas insulares.

- >> El desarrollo de nuevas actividades reguladas como el almacenamiento de energía en las islas que sirve de herramienta para garantizar la seguridad del sistema eléctrico español.

El Grupo Red Eléctrica mantendrá una política financiera adaptada al nuevo modelo retributivo de la actividad de transporte en España, lo que supone el mantenimiento de una deuda financiera diversificada y una posición de liquidez holgada para cubrir los próximos vencimientos, buscando que la estructura financiera sea lo más flexible posible.

7. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

En 2014 se ha realizado una actualización del Plan de Innovación y Desarrollo Tecnológico 2012-2016, para adaptarlo al entorno tecnológico actual y a las nuevas perspectivas estratégicas y financieras; y se ha seguido avanzando en la consecución de sus objetivos. A lo largo del año 2015 se trabajará en una nueva edición del Plan, donde se definirá la estrategia tecnológica para el periodo 2016-2020, alineada con el nuevo Plan Estratégico del Grupo Red Eléctrica.

Además, se ha puesto en marcha un nuevo sistema informático para gestionar el avance técnico de los proyectos de I+D+i, facilitando la participación activa de los empleados y fomentando el proceso de gestación de nuevas ideas y desarrollos tecnológicos.

En el ámbito internacional destacan los esfuerzos dedicados a elaborar el *Implementation Plan 2015-2017*, documento que contiene las acciones tecnológicas que deben llevarse a cabo en los próximos tres años en el marco del plan I+D+i de ENTSO-E; así como la colaboración en la hoja de ruta conjunta para las tecnologías energéticas en el marco del SET Plan de la Unión Europea *Towards an Integrated Roadmap: Research & innovation challenges and needs of the EU Energy system*. También se ha elaborado una nueva edición del *Monitoring report* de ENTSO-E, enfocado a analizar el uso que los TSOs le están dando a los resultados obtenidos en los proyectos I+D+i europeos finalizados en los últimos años.

En octubre ha comenzado el proyecto europeo BEST PATHS (BEyond the State-of-the-art Technologies for re-Powering Ac corridors & multi-Terminal HvdC Systems), financiado por el 7º Programa Marco de investigación de la UE. REE coordina este proyecto, que consta de 5 demostraciones a gran escala con un presupuesto total de 62,8 millones de euros (con una financiación de la UE de 35,5 millones de euros). En él participan 39 socios entre universidades, centros tecnológicos, industria, empresas eléctricas y TSOs europeos. El proyecto es una continuación de TWENTIES, finalizado en 2013.

Además, en 2014 ha finalizado el proyecto europeo GRID+ (que ha dado soporte a EEGI —European Electricity Grid Initiative— para el diseño coordinado de una hoja de ruta de I+D+i conjunta entre TSOs y DSOs); y a comienzos de 2015 está previsto el inicio de un nuevo proyecto que dará continuidad al apoyo prestado a la Comisión Europea en el proyecto GRID+. Por último, se sigue participando en e-HIGHWAY 2050 (planificación óptima del sistema de transporte paneuropeo a largo plazo —año 2050—).

En cuanto a los proyectos adscritos a programas nacionales de fomento de la innovación, se continúa trabajando dentro del programa INNPACTO: ESP-Líder (dispositivo SSSC de redireccionamiento de flujos de corriente en Torres del Segre), y PRICE (Proyecto Conjunto de Redes Inteligentes en el Corredor del Henares), fomento de la gestión de la demanda en el ámbito residencial, liderado por Iberdrola y Gas Natural Fenosa y que ha recibido la European Electricity Grid Initiative Core Label, como reconocimiento al alineamiento del proyecto con los criterios y objetivos definidos en la European Electricity Grid Initiative.

A nivel nacional hay que destacar la instalación y puesta en servicio de un volante de inercia para estabilizar la frecuencia del sistema eléctrico Lanzarote-Fuerteventura, instalado en Mácher (Lanzarote); y la explotación de resultados de la batería instalada en Carmona (Sevilla), Proyecto ALMACENA, con la colaboración de EPRI (Electric Power Research Institute), para el benchmarking internacional del equipo instalado. Ambos equipos han superado con éxito las pruebas de funcionamiento y están a disposición del operador del sistema. En este sentido, han supuesto un importante hito en el objetivo del Grupo de demostrar tecnologías novedosas de utilidad para mejorar aspectos como la eficiencia energética, integración de renovables y estabilidad del sistema.

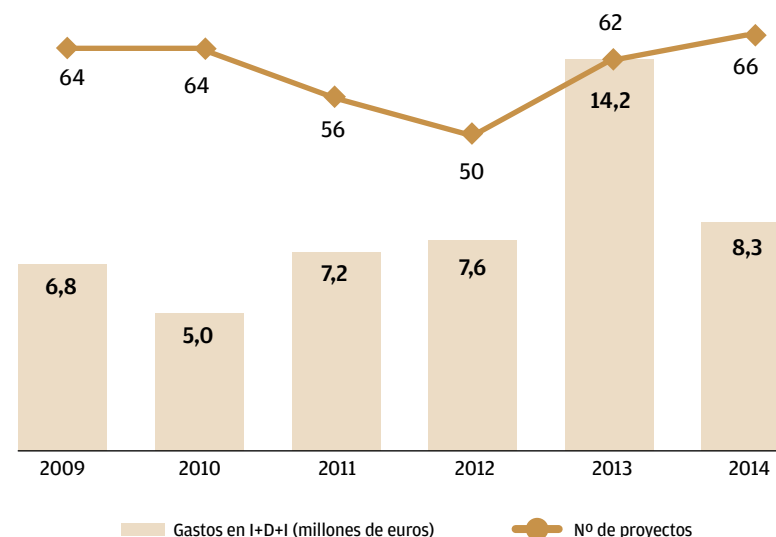
También a lo largo de 2014, se ha continuado trabajando en la investigación que se realiza para apoyar el Proyecto PERFILA, que busca mejorar la metodología de perfilado basándose en un panel de consumidores con contador inteligente.

A lo largo de este año han finalizado otros muchos proyectos, entre los que cabe mencionar las nuevas funcionalidades de SAIR (Sistema Automático de Inspección de Redes), mejora de las herramientas de cálculo de la cobertura de la demanda, software para simulación de tensiones inducidas en las

pantallas de cables subterráneos, la metodología de maniobra controlada de energización de transformadores o el estudio del posible impacto de las tormentas solares geomagnéticas en el sistema eléctrico español.

Durante el año 2014 se ha trabajado en 66 proyectos I+D+i, habiéndose dedicado más de 39 mil horas de trabajo del personal del Grupo equivalentes a más de 23 personas de dedicación completa y 8,3 millones de euros. Esta última cantidad, a pesar de ser sensiblemente inferior a la registrada el año anterior (14,2 millones de euros), cuando se pusieron en servicio importantes equipos en los que se venía trabajando desde años anteriores, consolida una tendencia creciente, que se muestra en el gráfico siguiente, en el compromiso con la innovación y el desarrollo tecnológico que se viene manifestando desde 2009.

GASTO EN I+D+i



8. ACCIONES PROPIAS

En 2014, con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles de profundidad y liquidez del valor adecuado se han realizado adquisiciones de 1.697.105 títulos, por un valor nominal global de 3,4 millones de euros y un importe efectivo de 107,3 millones de euros. Asimismo, el número de acciones enajenadas ha ascendido a 1.588.278 títulos, por un valor nominal global de 3,2 millones de euros y un importe efectivo de 101,9 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2014 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,11 % del Capital social y totalizaban 147.203 títulos, cuyo valor nominal global era de 294 miles de euros (nota 11 de la Memoria) y su valor de mercado de 10.777 miles de euros.

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en relación con las acciones cotizadas en un mercado secundario el valor nominal de las acciones adquiridas sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no debe exceder al 10 % del Capital social. Las sociedades filiales no poseen acciones propias ni de la Sociedad.

9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

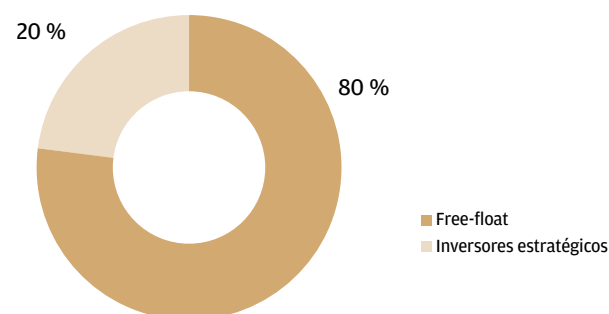
9.1 Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista

La totalidad del capital social de Red Eléctrica Corporación (REC), como sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español. Asimismo, forma parte del IBEX 35 y su ponderación en este índice era del 2,07 % al cierre del ejercicio 2014.

El capital social de REC, totalmente suscrito y desembolsado, ascendía a 31 de diciembre del 2014 a 270.540 miles de euros, estando representado por 135.270.000 acciones de 2 euros de valor nominal cada una. Durante el 2014, no se ha producido ningún cambio que afecte al número de acciones en circulación o a su valor nominal.

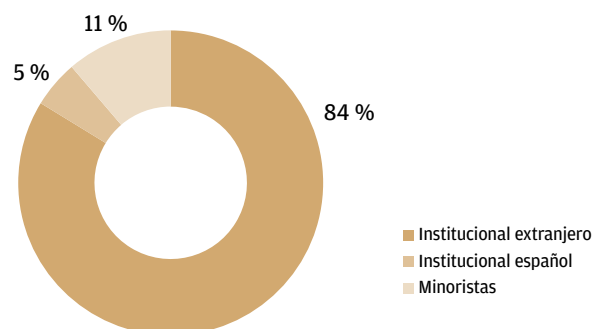
A lo largo del 2014, el capital libre en circulación (free-float) de Red Eléctrica ha sido del 80 %.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL



El capital libre en circulación está constituido por 108.216.000 acciones, estimándose a 9 de mayo de 2014, fecha de la última Junta General de Accionistas, que el 11 % pertenece a accionistas minoristas, el 5 % a inversores institucionales españoles y el 84 % a inversores institucionales extranjeros, localizados principalmente en Estados Unidos y Reino Unido.

DISTRIBUCIÓN DEL FREE-FLOAT

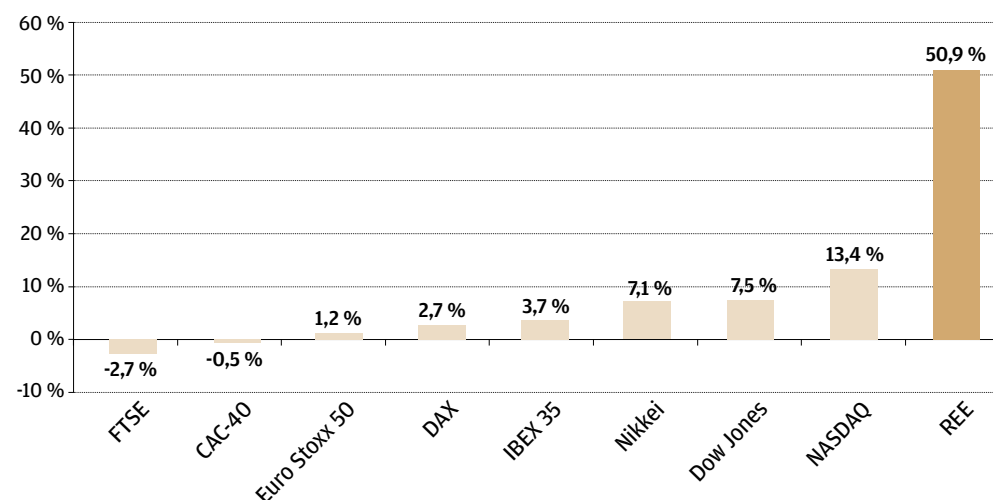


En cuanto a la evolución bursátil, cabe destacar, por un lado, los avances que han mantenido las bolsas norteamericanas y que reflejan el buen momento que viven los EE.UU., índices como el Standard & Poor's 500 o el Dow Jones han vuelto a superar los máximos históricos marcados en el año precedente y se han anotado ganancias en el entorno del 10 %. El Nikkei ha subido un 7 % gracias principalmente a las nuevas medidas fiscales encaminadas a impulsar la economía japonesa.

En cuanto a las bolsas europeas, sin embargo, las dudas sobre la recuperación han llevado a que los índices más relevantes del Viejo Continente hayan cerrado en niveles muy similares a los del año pasado. Otro tanto podría decirse de los mercados de los países en desarrollo, en los que

el estancamiento de sus exportaciones y la caída en los precios de las materias primas se han transmitido a sus bolsas.

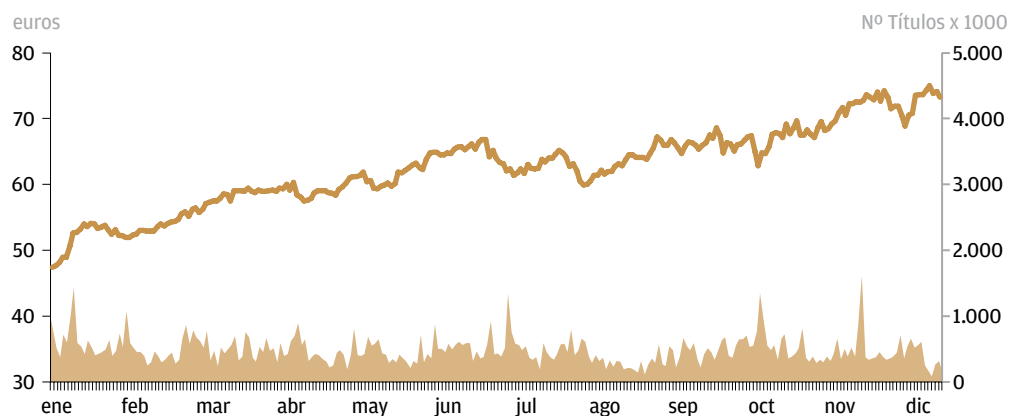
EVOLUCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES-2014



El comportamiento bursátil de Red Eléctrica durante 2014 se puede calificar como de extraordinario. La acción ha subido más de un 50 % a lo largo del año, en un entorno marcado por la eliminación de buena parte de la incertidumbre regulatoria asociada a su negocio principal y también a la mejora del riesgo país, que ha llevado a que la inversión en España haya dejado de ser considerada como inversión de alto riesgo.

La capitalización bursátil de la Compañía a finales de 2014 se ha situado en 9.903 millones de euros.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y VOLUMEN DIARIO



En el conjunto del año 2014 se negociaron 241,5 millones de títulos, lo que representa 1,79 veces el capital social de la empresa. La contratación en efectivo fue de 15.184 millones de euros, incrementándose respecto al año anterior en el que alcanzó los 13.171 millones de euros.

9.2 Política de dividendos

Los dividendos pagados en 2014 han ascendido a 344 millones de euros, un 7,8 % superiores a los del ejercicio 2013.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2014 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 3 euros por acción, lo que supone un incremento respecto al del ejercicio anterior del 18 %.

En base a las proyecciones y estimaciones contenidas en el Plan Estratégico del Grupo para el periodo 2014-2019, el dividendo podría crecer en el entorno del 7 %, considerando este incremento como tasa anual media para el periodo del Plan Estratégico y tomando como base el dividendo total aprobado con cargo al ejercicio 2014. Esta previsión estará condicionada al cumplimiento del citado Plan.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta en enero y un dividendo complementario a mitad de año tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

9.3 Calificación crediticia

Red Eléctrica tiene otorgada por Standard & Poor's una calificación crediticia a largo plazo 'BBB' con una perspectiva positiva y a corto plazo 'A-2'.

Por su parte, Fitch otorga un rating a largo plazo a Red Eléctrica de 'A-', también con una perspectiva positiva, y de 'F2' en el corto plazo.

Ambas agencias de rating señalan como puntos fuertes de la empresa la predictibilidad y recurrencia de sus ingresos y la fortaleza de su balance.

9.4 Excelencia y Responsabilidad Corporativa

Para el Grupo Red Eléctrica, la responsabilidad corporativa es parte de su cultura empresarial, y constituye el marco de todas las actividades que desarrolla para llevar a cabo su misión como operador y transportista único del sistema eléctrico español. En este sentido, el objetivo del Grupo es consolidarse como una empresa sostenible, ética y comprometida con la sociedad, y cuya gestión se realice con un enfoque de excelencia y responsabilidad en el desarrollo de sus funciones.

Esta orientación hacia el desarrollo sostenible queda reflejada a nivel estratégico, siendo la búsqueda de la excelencia y responsabilidad en el desarrollo de las actividades una de las cuatro estrategias básicas, y se despliega transversalmente a nivel operativo a través de la gestión empresarial.

En el campo de la responsabilidad corporativa, el nivel de desempeño del Grupo Red Eléctrica se somete a un continuo análisis y evaluación. En este sentido, en el 2014 el Grupo ha sido incluido en los siguientes índices de sostenibilidad: FTSE4Good, Euronext Vigeo, ESI Excellence Europe, MSCI y Natural Capital Efficiency Leader.

Desde el año 1999, el Grupo ha adoptado el modelo de gestión de la excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management) para lograr una mejora continua en la gestión y resultados de la compañía.

En 2014 se ha mantenido la vigencia del Sello Excelencia Europea 500+, renovado en 2013, con una puntuación entre 650 y 700 puntos, que concede el Club Excelencia en Gestión (CEG), representante oficial de la EFQM en España según modelo EFQM.

El sistema de gestión de excelencia se basa en un enfoque de gestión por procesos. En 2014 se ha revisado la metodología corporativa de gestión de procesos y actualizado el Manual de Procesos. En este ejercicio se ha llevado a cabo un proyecto para el diseño, inventario e implantación de un cuadro de mando de indicadores clave, alineado con el nuevo mapa de procesos.

El Grupo tiene implantado en sus procesos un Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad basado en estándares internacionales. Desde el año 2000 se cuenta con un sistema certificado que englobaba a todos los procesos de la organización, siendo auditado de forma anual. En el 2014, se ha realizado la tercera auditoría integrada de todos los sistemas de gestión corporativos certificados (calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral, responsabilidad corporativa y eficiencia energética).

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

<http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662>

Los apartados de este Informe de Gestión Consolidado contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos.

En este sentido, si bien el Grupo considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad matriz que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control del Grupo, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos del Grupo, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas en este informe quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, el Grupo no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales individuales así como las consolidadas correspondientes al ejercicio 2014, formuladas en la sesión de 24 de febrero de 2015, ha sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Red Eléctrica Corporación, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de posición de Red Eléctrica Corporación y de las empresas comprendidas en la consolidada tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 24 de febrero de 2015



Haga clic sobre
el símbolo  y acceda al
Informe de Gobierno
Corporativo 2014

CRÉDITOS

Edita:

Red Eléctrica
P.º Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas - Madrid
www.ree.es

Coordinación:

Departamento de Comunicación e Imagen Corporativa

Diseño y maquetación

MRM Worldwide Spain, S.A.